# IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

## Índice

PRESENTACION	
BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN : DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS	
BLOQUE 2: ÁMBITOS DONDE SE VE REFLEJADA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Pág. 14 2.1 Familiar 2.2 De iguales 2.3 Escolar 2.4 Laboral 2.5 Lenguaje y medios de comunicación	
BLOQUE 3: LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
<b>BLOQUE 4</b> : LEGISLACIÓN Y NUEVO CONTRATO SOCIAL	
<b>BLOQUE 5</b> : ORIENTACIONES A PADRES/MADRES Y PROFESORES/AS	
BLOQUE 6: CONCLUSIONES	
<b>BLOQUE 7</b> : GLOSARIO DE TÉRMINOS	
BLOQUE 8: BIBLIOGRAFÍA	

#### **PRESENTACIÓN**

La elaboración de la presente guía responde al reconocimiento de la importancia del derecho la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Partiendo de este derecho, podremos elaborar una serie de medidas para alcanzar los niveles de igualdad y no discriminación existentes por razón de sexo y así conseguir una plena igualdad de derecho y hecho.

Esta igualdad no se conseguirá si el conjunto de la sociedad no modifica determinadas actitudes y comportamientos, ya que son éstos los que impiden que las mujeres se desarrollen libremente. Es fundamental cambiar los cimientos de la sociedad patriarcal imperante aún en nuestros días, perjudicando, en muchas ocasiones, el pleno desarrollo de las mujeres

La mujer, durante siglos, ha permanecido oculta, en el ámbito de lo privado, desarrollando tareas que se consideraban poco importantes. No se contaba con su opinión, no formaba parte de instituciones relacionadas con el poder, no tenía derecho a votar, no era protagonista de los cambios sociales que acontecían a su alrededor, no tenía independencia económica. En fin, existían marcadas diferencias en los derechos y responsabilidades que tenía respecto a su compañero, el hombre.

Verdad es que ha habido muchos cambios, se han producido importantes avances como la incorporación de la mujer al mundo laboral y el incipiente reparto de responsabilidades económicas, familiares y sociales. Todo esto se ha conseguido gracias a una socialización y a una superación de los roles tradicionales. Pero, también es verdad que, todavía, nos queda un largo camino por andar para eliminar la división que separa al mundo en dos mitades.

Para que el cambio se haga patente en nuestra sociedad, es necesario el empleo de medidas de acción positiva: es importante que se ejecuten los planes de igualdad de oportunidades, erradicar los estereotipos sexistas, inculcar el nuevo modelo de sociedad a la gente más joven, analizar el proceso educativo desde una perspectiva de género, atender los intereses y motivaciones del colectivo femenino e integrar valores de solidaridad, cooperación y responsabilidad.

Esperamos que el presente trabajo sirva para conseguir todo lo anteriormente mencionado y mucho más.



Presentación

Haremos un recorrido por todos los ámbitos donde se ve reflejada la discriminación: familiar, laboral, escolar, en el lenguaje y en los medios de comunicación. Desarrollaremos, profundamente, la denominada Violencia de Género y analizaremos las leyes que amparan la igualdad entre ambos sexos. Finalmente, dada la importancia que tiene la educación como vía para inculcar valores, veremos las propuestas orientadas a padres/madres ya que consideramos que la colaboración de éstos/as es un punto fundamental en todo este proceso de cambio.

Os aconsejamos una lectura reflexiva para tomar conciencia de la importancia de este tema.

¡Gracias a todos/as!



### BLOQUE

### INTRODUCCIÓN: DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS

Introducción: delimitación de conceptos

### 1.1.- ¿Qué es la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres?

ara la elaboración de esta guía hemos tenido en cuenta la importancia del concepto de sociedad democrática. No podemos considerar una sociedad democrática si no practicamos el Derecho a la Igualdad, derecho fundamental que está recogido en el art.1 del Título Preliminar de la Constitución Española:

"España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político".

El ejercicio de este derecho permitirá que todos/as podamos convivir de manera justa e igualitaria, eliminando la discriminación y los prejuicios.

Al hablar de Discriminación nos referimos al trato de inferioridad que se da a una persona o colectividad por motivos de sexo, raza, religión. Cuando las diferencias vienen determinadas por el sexo estamos ante un fenómeno que se denomina Desigualdad de Género. Este fenómeno impide avanzar hacia los niveles de igualdad real de las mujeres en la sociedad en la que todos/as participamos.

La Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres hace referencia a la eliminación de esa discriminación y de los prejuicios que la generan para que se brinden las mismas posibilidades de acceso y desarrollo, tanto a las mujeres como a los hombres, en todos los ámbitos posibles, tanto privados como públicos, es decir, familiar, político, laboral y social. Esto implica el mismo desarrollo educativo y cultural para ambos y la formación de las personas en una serie de aspectos encaminados a asegurar la convivencia en una sociedad igualitaria.

Pero, para poder conseguirlo, se requiere tiempo. Todavía pesan mucho las creencias y la tradición cultural sobre el género. Para poder transformar la actitud de los hombres y de las mujeres hacia este tema hay que modificar la actitud de toda la sociedad y superar determinadas barreras ideológicas.

### 1.2.- ¿Cómo se fundamenta la Desigualdad de Género?

La desigualdad de género se fundamenta en una interpretación incorrecta de la realidad porque nuestra manera de pensar, en ocasiones, es poco elástica. Cada uno/a de nosotros/as actúa y piensa en función de su propia tabla de valores de los que nunca se llega a liberar del todo.



Introducción: delimitación de conceptos

En esto jugarían un papel muy importante los estereotipos. Son ejemplificaciones burdas y casi siempre muy rígidas que simplifican la realidad de acuerdo con moldes que se encuentran establecidos y que forman parte de la cultura de grupo. Se transmiten de generación en generación y evolucionan más lentamente que la sociedad.

Generalmente el estereotipo abarca la totalidad de las características negativas de ciertos grupos sociales, casi siempre minorías en situación de desventaja, y son socialmente compartidos con cierto nivel de generalización y rigidez. Cuando se tiende a penalizar y discriminar a las mujeres con respecto a los hombres estaríamos hablando de los Estereotipos de Género.

Existen numerosos ejemplos: se ha considerado siempre a las mujeres más sensibles, obedientes, agradables, habladoras, cuidadosas, sociables, dulces, dependientes, emotivas, atractivas, más interesadas por la estética y el cuidado físico y poco interesadas en la técnica. A los hombres, por el contrario, se les percibe como agresivos, independientes, racionales, aventureros, ambiciosos, realistas, hábiles, competitivos, seguros de sí mismos, poco emotivos y orientados al mundo y a la técnica.

Esto se corresponde con una fuerte infravaloración de las mujeres determinado por los roles, es decir, por los "papeles" sociales que desempeñamos en nuestra vida cotidiana dependiendo de la situación en la que nos encontremos. Todos/as representamos un rol y realizamos tareas que se han considerado como propias de nuestro sexo. Asumimos como natural lo que es un producto social derivado de un reparto de responsabilidades que se nos asignan antes de que tomemos conciencia de si somos hombres o mujeres.

Los roles tradicionalmente asignados a las mujeres han estado relacionados con las funciones maternales, de cuidado, anteponiendo el bienestar de la familia al suyo propio. También se les ha atribuido el trabajo doméstico. Los hombres, en cambio, ejercen su profesión fuera de casa, responsabilizándose del mantenimiento económico. Por tanto, la mujer siempre se la sitúa dentro del ámbito de lo doméstico (privado) y al hombre en el de lo público.

### 1.3.- Diferentes actitudes ante la desigualdad de género

Los estereotipos sexistas determinan las relaciones humanas de todo tipo llevando al desequilibrio entre lo que creemos que pensamos respecto al género y el pensamiento más profundo que está detrás de nuestras actuaciones. Como hemos analizado anteriormente, existen una serie de prejuicios o ideas preconcebidas que determinan el que adoptemos determinadas actitudes con respecto a este tema.



q

Introducción: delimitación de conceptos

Estas actitudes pueden variar dependiendo de si son hombres o mujeres quienes las muestren pero, por lo general, la mayoría son compartidas por personas de ambos sexos. Afortunadamente esta percepción está cambiando y cada vez son más las mujeres que se suman a la defensa de sus derechos.

Aprendemos a ser hombres o mujeres de manera muy sutil, a través de los referentes, símbolos, órdenes, consejos, gestos, formas de comportamiento en determinados ambientes, maneras de vestir...

Como hemos analizado anteriormente, desde muy temprana edad, internalizamos los roles que desempeñan las personas de cada sexo, no sólo a través del lenguaje sino a través de actos cotidianos como son los hábitos. Cada uno/a de nosotros/as asumimos el rol que tenemos que ejercer por estar aceptado por la sociedad, de tal manera que lo percibimos como algo normal y así, entra a formar parte de nuestra cotidianeidad.

Existen una serie de diferencias marcadas, pero éstas no deben traducirse necesariamente en una desvalorización, ya que, distinto no significa ni inferior, ni desigual. Ahora bien, en ocasiones, son las propias mujeres las que tienden a perpetuar esa imagen negativa de ellas mismas mostrando ciertas actitudes consideradas como típicamente "machistas". Ejemplo de ello es el creer que no poseen habilidades y capacidades para el desempeño de determinadas tareas, la valoración negativa respecto a su saber en determinadas materias, la consideración de la belleza como clave del éxito social o la transmisión de la idea de ser mujeres dependientes de los hombres.

#### 1.4.- Efectos y consecuencias de la discriminación

La desigualdad genera, como hemos visto, determinadas actitudes discriminatorias en todos los contextos. Es conveniente conocerlas para poder intervenir de forma eficaz y así poder prevenirlas.

Algunas de ellas participaron activamente en cambios sociales y políticos, siendo protagonistas de eventos importantes.

En principio habría que plantearse por qué a las mujeres se les ha supuesto la presencia en la mayoría de los contextos pero no se les ha nombrado. Se les ha ignorado a lo largo de la historia. Se les ha negado la presencia y la posibilidad de desarrollarse en los campos de la investigación científica, de los avances tecnológicos y de las manifestaciones culturales, ¡y no es que no hubiesen existido!.

Introducción: delimitación de conceptos

En todos los países nos encontramos nombres y apellidos de las primeras mujeres que defendieron el derecho al voto para el colectivo femenino. Sin ir más lejos, en España, Clara Campoamor luchó por este sufragio. Otro de los nombres importantes es el de Dolores Ibarruri, "La Pasionaria", defensora de la revolución obrera.

Pero ¿cuál es el motivo que explica todo lo anteriormente mencionado?. Sin duda, el modelo de sociedad patriarcal, que se ha impuesto durante mucho tiempo y sigue vigente. Este modelo ha sido el que ha determinado la utilización abusiva de lo masculino en todos los ámbitos.

Se han perpetuado los roles y estereotipos de género, invisibilizando a la mujer que ha sido víctima de graves abusos contra los derechos humanos. Ha sufrido leyes y costumbres que han servido para discriminarla y, en algunos lugares, se ha acentuado su condición de ciudadana de segunda clase.

También juegan un papel importante los contenidos sexistas en la educación transmitida de padres/madres a hijos/as o a través de los/as profesores/as. Afortunadamente, estamos asistiendo a un cambio que incluye la igualdad dentro del sistema de valores.

¿Y con respecto al uso del lenguaje?. Utilizamos genéricamente términos masculinos para referirnos indistintamente a hombres y mujeres. Refranes, cuentos y chistes reflejan una manera de pensar que negativiza a la mujer y el papel que ésta ocupa en la sociedad.

No nos podemos olvidar de los medios de comunicación que han fortalecido la idea de desigualdad. A través de la publicidad, la utilización de la imagen de la mujer identificándola como ama de casa, madre, responsable de las tareas domésticas, dependiente del hombre, dulce, cariñosa, cotilla y muy bella (lo que viene a reforzar la importancia de ésta como mero objeto). En raras ocasiones se refleja a las mujeres tomando decisiones o como profesional de algún campo que esté relacionado con la ciencia o la técnica.

Con respecto al trabajo, la mujer ha sido discriminada por razón de sexo en determinadas profesiones y en prácticamente todas las categorías laborales. Su conocimiento de la realidad empresarial ha sido, relativamente, reciente.

Se halla infrarrepresentada, entre otras cosas por el desigual reparto del tiempo entre los hombres y las mujeres, situación que continúa dándose. Su remuneración económica ha sido siempre menor, al igual que sus condiciones laborales. Todo ello servido para mantener la economía sumergida.

Todavía, hoy en día, es la más afectada en los procesos de selección de las empresas ya que sigue estando muy presente, por ejemplo, el peligro potencial de un embarazo.



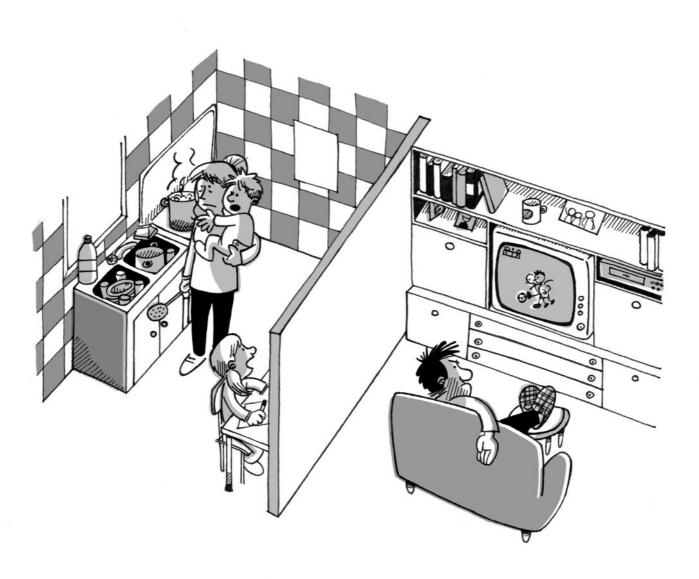
Introducción: delimitación de conceptos

¿Qué decir de las tasas de desempleo? Son notablemente mayores las de las mujeres con respecto a las de sus compañeros. A todo esto tenemos que sumarle la grandes dificultades que existen para poder conciliar la vida familiar con la laboral.

¿Y la problemática que han planteado determinados grupos del colectivo femenino?: prostitutas, drogodependientes, mujeres maltratadas, madres solteras, inmigrantes, ancianas, minusválidas. Es relativamente reciente el diseño de programas concretos de intervención con estas mujeres. Lo mismo ocurre con la denominada Violencia de Género, ya que, hasta hace relativamente poco tiempo, no se han realizado campañas de prevención y/o denuncia de los malos tratos y la modificación de las leyes va progresando muy lentamente. Actualmente, existe un vacío legal importante que es urgente, e incluso vital, llenar.

Todo lo que hemos tratado en este apartado lo veremos ampliamente desarrollado en los bloques sucesivos, y nos detendremos a lo largo de esta guía, en los puntos que consideramos más importantes.





### **BLOQUE**

## 2

### ÁMBITOS DONDE SE VE REFLEJADA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

#### 2.1- Familiar

a familia forma parte de la socialización primaria de la persona. Es el contexto donde se produce el aprendizaje de las primeras normas, las primeras obligaciones. También es donde se reciben los primeros afectos, donde nos sentimos queridos/as, seguros/as y confiados/as. Pero también es el sistema que ejerce una gran influencia desde la primera infancia en la transmisión de pautas, conceptos, valores, actitudes y creencias. Es por tanto en la familia, donde la persona va a descubrir las primeras diferencias que vendrán marcadas en función de su sexo.

La familia, como ya hemos señalado, ejerce influencia sobre sus integrantes, mucha más de lo que a menudo se reconoce. Por tanto, es importante que, como padres y madres, nos detengamos a reflexionar de una manera crítica qué prejuicios, qué estereotipos, qué diferencias según el género estamos inculcando a nuestros/as hijos e hijas. Esto es así porque somos los/as principales responsables de su educación, nosotros/as y no la escuela, aunque es obvio y, por tanto nada cuestionable, el compromiso que esta institución también tiene en la formación integral de la persona.

Desde el nacimiento, las actitudes, los comportamientos y las expectativas de los/as progenitores cambian según se trate de un niño o de una niña. Se marcan una serie de diferencias que forman parte de un producto social y cultural determinado. Esta diferenciación no es innata sino que nos viene dada por esa sociedad de referencia en función del sexo, como así lo hicieron con nosotros y nosotras nuestros/as padres y madres y con éstos/as, a su vez, nuestros/as abuelos y abuelas. Y así nos remontamos a tiempos pasados y, cuando pensamos en ellos/as, solemos asegurar que ahora las cosas han cambiado e incluso señalar en voz alta que *esto no lo haré yo* o *aquello no lo repetiré con mis hijos ó hijas*. Pero las cosas no han cambiado tanto, existen numerosos autores que lo demuestran y hablan de ello con una excelente clarividencia.

"Estos rasgos distintos se supone que emanan de manera natural y espontánea del sexo biológico y se van a ir interiorizando poco a poco hasta definir la personalidad adulta: las marcas de género serán elementos decisivos para la formación de la madurez psicológica". (Ga Colmenares, 1998: 9).

En este apartado vamos a señalar algunos elementos que se suelen dar cotidianamente en el ámbito familiar y que ayudan a fomentar una desigualdad de género para ambos sexos. Esta situación, pensamos, tiene un peligro cierto, ya que precisamente y debido a lo rutinario de estos actos y pensamientos, los vamos interiorizando convirtiéndose en nuestro modelo de funcionamiento. Y es éste, el que inculcamos, de manera más o menos consciente, a nuestros/as hijos e hijas.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver en el apdo. 10 la bibliografía presentada.

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Comenzaremos por constatar que ya desde el nacimiento se da una diferenciación de sexos en determinadas cuestiones, como ejemplo serviría algo tan sencillo como el color de la ropa. No es nada frecuente ver a un niño vestido de rosa, sino que éste es un color predestinado a las niñas. El principal problema de ello radica en que muchos padres y madres no visten con este color a sus hijos por miedo al "qué dirán", aún cuando sea un color que les guste y lo vean favorecedor para el bebé. Otro aspecto diferenciador es el tipo de juguetes que les compramos a nuestros/as hijos e hijas. Actualmente continúan existiendo juguetes "masculinos" y juguetes y juegos "femeninos".

A ellos se les potencia, entre otras facultades, la agresividad, la competitividad, etc. y se les inculca que existen unos objetos que les pertenecen, que forman parte de ellos mismos por el simple hecho de haber nacido hombres. Son objetos que la mayoría de nosotros tenemos en nuestra mente: un balón de fútbol, una pistola, un coche, un camión, etc.

Otro aspecto que marca diferencias desde el nacimiento es la interacción que tenemos con nuestro bebé. No lo haremos igual si se trata de un niño que si es una niña, el tipo y calidad de interacción variará. Por lo general, en nuestra cultura, el padre pasa menos tiempo al lado de su hijo ó hija que la madre, comenzando ya desde el nacimiento teniendo en cuenta que la baja por maternidad la suele coger la madre. Esta situación, repetimos, es cultural ya que padres y madres están de por sí, igualmente capacitados/as para interaccionar con el bebé. Ambos son capaces de utilizar el mismo lenguaje "maternal", interpretar sus lloros, sus sonidos, si tiene hambre o sueño, si está incómodo. Es hijo/a de ambos y, por tanto, ambos tendrían que atender por igual a sus necesidades.

Dentro de la interacción debemos también destacar que durante el tiempo lúdico, el tipo de juego que mantienen uno/a y otro/a progenitor es diferente. Mientras el juego de la madre es más relajado y didáctico, el juego del padre suele ser más violento, físico, estimulante. Aquí debemos puntualizar que tanto a niños como a niñas, indistintamente, les puede apetecer este juego menos tranquilo. Estas diferencias también se trasladan en función del sexo del bebé: el padre suele interactuar más con el varón manteniendo una posición más alejada que con las niñas a las cuales las suelen mantener más abrazadas. Por el contrario, la madre suele interactuar más con la niña pero establecen un contacto físico más estrecho con los niños.

Estas diferencias que hemos señalado dentro de la interacción, continúan durante todo el proceso de crecimiento del niño y la niña. Es fácil observar como, mientras el niño realiza una serie de actividades en conjunto con el padre, como ir a ver un partido de fútbol, montar en bici, etc.; las niñas suelen realizar más actividades clasificadas como "femeninas", en común con la madre.

En el espacio de las tareas domésticas, cabe destacar que, en este aspecto como en otros tantos, los hijos y las hijas aprenden a partir de patrones familiares. Y en una sociedad donde aún no hemos conseguido un modelo de responsabilidades compartidas, las

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

tareas domésticas son aún la asignatura pendiente. Sigue siendo un espacio que corresponde habitualmente a la mujer y, con el tema de los/as hijos e hijas, el problema se agranda. Siguen siendo las hijas las que mayoritariamente asumen con mayor amplitud y a una edad más temprana que los hijos, el conjunto del trabajo doméstico. Éstos junto con sus padres suelen dedicarse a tareas muy puntuales como puede ser sacar la basura, ir a comprar el pan, etc.

Es importante destacar que, aunque la mujer trabaje también fuera del hogar todos/as, hijos e hijas y pareja, suelen pensar que el espacio doméstico es tarea exclusiva de la madre y, por tanto, la jornada laboral materna no refuerza la ayuda. Las creencias de los padres y de las madres, en este sentido, serán asumidas por sus hijos e hijas.

Siguiendo en el tema de responsabilidades no compartidas, el cuidado de los retoños es otra asignatura pendiente. Mientras que el padre actúa en ciertos aspectos muy concretos y restringidos, sigue siendo la madre la encargada de forma escandalosamente amplia, del cuidado de los/as hijos e hijas. Y aquí podríamos poner un sinfín de ejemplos, dar el biberón, cuidar de la ropa de los/as hijos e hijas (lavarla, plancharla, comprarla), ir a comprar los libros de texto, estar pendientes de las vacunas, organizar las fiestas de cumpleaños, estar atentas a las cuestiones relativas a la educación, etc.



En este sentido, aunque parece que las cosas están cambiando es importante tener en cuenta lo que nos señalan dos sociólogos (Ventimiglia, 1994; Gil Calvo, 1996). Ambos tratan sobre la figura del padre ausente, siendo esta conducta la que está predominando en las nuevas familias, encaminándonos hacia una situación de deserción parental en las responsabilidades familiares.

A través de la reproducción de unos roles y estereotipos presentes en los anteriores apartados, a las niñas se les potencia una actitud y un rol en la vida determinado. Esto lo podemos observar detenidamente en el tema de los juguetes. Cocinitas, tablas de planchar y muñecas, entre otros objetos, que no hacen sino favorecer y fomentar los ya de por sí marcados estereotipos femeninos. También es fácil ver dirigido a ellas, ya desde su temprana edad, conjuntos de peluquería y maquillaje, de cómo aprender a confeccionar la ropa, para, de esta forma, potenciar desde la cuna prácticamente, la idea de que la mujer debe hacer todo lo posible para presentar, en todo momento si es posible, una imagen atractiva, siendo ésta la característica femenina que se quiere resaltar, por encima de otros valores como puede ser la inteligencia. También es a las niñas a quiénes suelen ir dirigidos los peluches, fomentando a la vez los estereotipos de género dirigidos a la mujer como persona cariñosa, tierna, sentimental, emotiva.

Llegados/as a este punto debemos parar a reflexionar y tener en cuenta que un juguete ó un juego debe servir para que nuestro/a hijo ó hija se divierta, aprenda, estimule su socialización, su canalización de afectos, etc. Los juguetes, por tanto, no tienen sexo, somos las personas adultas las que hacemos esta diferenciación y enseñamos a que nuestros retoños también terminen haciéndola.

También continúan dándose las diferencias de género cuando hablamos de las actividades extraescolares que escogemos para nuestros/as hijos e hijas. Es muy frecuente observar como las clases de judo, karate, fútbol, baloncesto y otras actividades consideradas "masculinas", están llenas de niños. Y como las clases de baile, teatro, expresión corporal, corte y confección, siguen siendo patrimonio femenino. Muchas veces desoímos los deseos de nuestros hijos e hijas que, por suerte, no entienden todavía demasiado esta diferencia, y los llevamos a realizar las actividades "adecuadas a su sexo", sin pensar en sus propios gustos, intereses y posibilidades.



Cuando nos referimos a la actitud que tenemos hacia nuestros hijos e hijas, es importante destacar que solemos ser más permisivos y permisivas con la agresividad de los niños desde edades tempranas, mientras que a las niñas las educamos más en la amabilidad, el buen trato, etc.

Así mismo les permitimos mayor libertad a nuestros hijos, pudiendo comprobar este hecho cuando llegan a la adolescencia, en el tema de las horas de llegada a casa. Existe un mayor afán de protección hacia nuestra hija, nos crea una cierta inseguridad permitirle mayor libertad o una libertad paralela a la que le ofrecemos a nuestro hijo con una edad similar.

En el plano de la orientación profesional o de las expectativas que tenemos con nuestros/as hijos e hijas, también podemos comprobar unas marcadas diferencias. Reflejo de ello es la encuesta que CEAPA realizó a padres y madres ofreciendo unos resultados que constatan la idea de la "femenización" de unas profesiones y la "masculinización" de otras².

Es posible que padres y madres entren en un firme desacuerdo sobre algunos o todos los aspectos anteriormente planteados. Si es así porque realmente no se sienten identificadas/os con esta forma de funcionar, ¡enhorabuena!. Pero si no es por esta razón, hay que tener cuidado porque podrían estar respondiendo a lo que se denomina la opacidad de género, que hace que una vez se han superado las discriminaciones que nos resultaban más escandalosas se considere que ya no existe desigualdad, confundiendo igualdad formal con igualdad real.

<sup>18</sup> 

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Desde este apartado hemos defendido la idea de que estas y otras diferencias que hemos desarrollado no se pueden justificar en función de una supuesta diferencia biológica entre sexos. Los papeles de los padres y las madres no están determinados biológicamente, sino que dependen de las condiciones sociales, ideológicas y físicas de cada cultura. De todo ello podemos deducir que esta desigualdad de sexo en las familias responde a unas pautas de crianza diferentes ya desde la cuna, en cuanto a la educación de nuestros/as hijos e hijas se refiere.

Por supuesto entendemos que la defensa de las familias por una igualdad de oportunidades para sus hijos e hijas y, por tanto, la apuesta por una educación igualitaria en todos los aspectos, pasa porque cada una se autoanalice y reflexione de una manera crítica. No podremos transmitir unas ideas, valores ó actitudes hacia nuestros/as descendientes si primero no nos las creemos e interiorizamos en nosotros y nosotras mismos/as. Debemos tomar conciencia, como adultos/as que somos, del camino que aún debemos recorrer y hacerlo, todos/as, hombres y mujeres hacia un objetivo común de IGUALDAD.



#### 2.2- Ámbito de iguales

Como la familia, el ámbito de iguales también forma parte de la socialización del ser humano. Desde su infancia debe aprender a convivir con el resto respetando las normas, reglas y valores propias de su cultura.

Pero ¿por qué es tan importante para el ser humano pertenecer a un grupo? Se ha escrito mucho sobre lo que esto aporta a la persona, aspectos diferentes, en función de la edad y la etapa de cada uno/a. Por un lado el grupo ayuda a la formación de la identidad y al autoconocimiento. Por otro lado aumenta la autoestima positiva, a través de la aceptación del grupo. Esta aprobación surge de una identificación con el grupo, y pasa porque éste cumpla nuestras necesidades, nuestras expectativas, nuestras ilusiones, en un momento dado. Nos identificamos con sus reglas, con su ideología de vida, con el tipo de diversión, con las edades, con la clase social. Esta identificación debe ser mutua, sino es así no hay aceptación y por tanto tampoco una verdadera pertenencia.

El grupo también nos ofrece estabilidad y confianza y ayuda a desarrollar una serie de capacidades que son imprescindibles en el ser humano. Fomenta, entre otras, la sociabilidad, en el contacto con los/as otros/as y la afectividad, pues nos movemos en un mundo de afectos y emociones. Así mismo también proporciona autonomía con respecto al ámbito familiar, siendo este proceso más decisivo en la adolescencia.

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Cualquier grupo se mueve en una dinámica muy compleja. Existen una serie de relaciones diferenciadas, existen roles (cada persona cumple una función dentro del grupo), existe el liderazgo, existen diferencias entre sus integrantes, separaciones, períodos de mayor o menor estabilidad, etc..

Pero en el grupo también ocurren procesos que están directamente más relacionados con el tema que nos ocupa. Comenzaremos por señalar algo muy obvio y es que el grupo de iguales está formado por personas que tienen algo en común pero que, a su vez, cada uno/a tiene unas características muy diferenciadas. Cada persona incorpora, de alguna manera, elementos que ha recibido como influencia de los contextos en los que se ha movido hasta ese momento y que pueden ser actitudes, valores, aficiones, etc.

Durante la infancia es muy común encontrarnos con niños que juegan con otros de su mismo sexo a juegos que la sociedad considera apropiados según el género. Esto es, a fútbol, con camiones y coches, con robots, videoconsolas. Un ejemplo lo podemos encontrar en los patios de recreo de los colegios. Normalmente se hacen "grupitos": los niños con los niños y las niñas con las niñas. Probablemente a más de un niño le gustaría jugar a otras actividades con niñas, pero la presión del propio grupo ya es muy fuerte desde la infancia. A las niñas les ocurre lo mismo, por supuesto, con juegos típicamente femeninos: muñecas, cocinitas, etc.

Dado que el poder socializador de los/as otros/as y de la norma social es muy poderoso, los/as niños/as suelen afirmarse en su identidad rechazando al sexo contrario.

Estas diferencias se suelen mantener y afianzarse durante la adolescencia. Estos estereotipos que recibe el grupo por parte de algunos/as ó todos/as sus integrantes se convierte en una pauta de funcionamiento del propio grupo. Así puede ocurrir por ejemplo en aquellos que están formados únicamente por hombres y que se dedican a realizar actividades que se consideran "masculinas". En muchas ocasiones, en estos grupos, la mujer entra cuando forma parte de la típica conducta del "ligoteo" adolescente. Por tanto, estamos hablando de grupos de iguales que están reproduciendo conductas sexistas, ya que aquí el rol de la chica está muy definido: como "pareja de...", como "acompañante de...".

No cabe duda que estas situaciones no tienen su final en la adolescencia, sino que se perpetuarán en los diversos grupos que conforme el hombre y la mujer a lo largo de su vida.

A menudo algunos/as integrantes del grupo siguen un modelo de conducta sexista pero no porque lo compartan. Se ha hablado mucho de la presión de grupo y algunos/as personas pueden responder a ella por diversos motivos: por agradar, por miedo a sentirse desplazados, por influencias, etc. También se puede hacer para imitar: a nuestro/a amigo/a del alma, al líder, a alguien que ejerce mucho poder sobre nosotros/as, etc.

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Llegados a este punto queremos destacar algo que nos parece muy importante que exista en un grupo de iguales para prevenir conductas estereotipadas con respecto al género. Y esto es, la heterogeneidad del grupo. Está demostrado que cuanta más diversidad exista en un grupo, este tenderá a la igualdad. Por el contrario, en grupos homogéneos lo más probable es que tienda hacia la desigualdad y la diferencia.

En los grupos heterogéneos, hombres y mujeres comparten experiencias. Pueden conversar, comparar diferentes puntos de vista y, por qué no, discutir. Cuando los grupos son homogéneos, hombres y mujeres no comparten prácticamente nada, excepto algunos momentos puntuales de relación. No existe amistad y, por tanto no puede existir conocimiento verdadero. En estas situaciones las diferencias no hacen sino acrecentarse. Ya lo hemos señalado antes, serán dos seres extraños en vez de dos seres que han aprendido a dialogar y a respetarse mútuamente. Pero esto, claro, debe aprenderse desde la infancia.

#### 2.3- Ámbito escolar



Para comenzar a tratar este apartado es conveniente hacer un pequeño repaso de historia de la educación en este país y realizar un pequeño análisis de cómo se ha tratado el tema que nos ocupa. De esta forma estaremos en mejor disposición de comprender algunos hechos que forman parte del proceso histórico de incorporación de la mujer en la Educación.

En España nos remontaremos a la Ley Moyano ó Ley General de Instrucción Pública de 1857 donde se reconoce el derecho a una educación femenina, pero siendo ésta más elemental que la de los niños. Esta educación se impartía en escuelas separadas y las materias eran las que se consideraban "apropiadas para el sexo femenino".

Hasta el primer tercio del siglo XX no se introduce el término "coeducación" y esto se hace bajo el mandato de la II República (1931-1939). En esta etapa se reconoce una educación mixta de ambos sexos. Con la llegada al poder del Franquismo este proyecto coeducativo quedó prohibido.

No es sino hasta el año 1970 con la Ley General de Educación que se levanta esta prohibición e implanta la escuela mixta. No obstante, esta situación no es un obstáculo para que se mantengan, en el ámbito escolar, los estereotipos sexistas y la reproducción de roles tradicionales referentes al hombre y a la mujer.

A partir de aquí, nos trasladamos a la actual Ley Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) del año 1990. Esta Ley reconoce como principio normativo la no dis-

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

criminación por razón de sexo, teniendo como reto el establecimiento de una educación que garantice la igualdad de los sexos en cualquier ámbito y cuestión relacionada con la vida académica. Una de las novedades de esta Ley son las denominadas áreas transversales como respuesta a las demandas que los cambios de nuestra sociedad plantea. La transversalidad está planteada para que diferentes temas sean tratados a través de todo el currículo de cada etapa educativa y que formen parte de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

#### La Educación para la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres es uno de los temas transversales.

Debemos incidir en una idea que nos parece importante y es que escuela mixta no es sinónimo de coeducación ya que tal como señala la profesora Mª José Urruzola *la escuela mixta expresa la unión de chicas y chicos en un mismo espacio físico, sin que ello suponga que se ha revisado y corregido la enseñanza sexista*. Es decir, los niños y las niñas coexisten, pero no necesariamente se educan de la misma manera. Como intentaremos plasmar en este apartado, en la escuela actual aún existen elementos que no favorecen una igualdad entre sexos, al contrario, continúan prevaleciendo mecanismos de discriminación.



#### Escuela Mixta NO ES IGUAL A Coeducación

No obstante no parece justo realizar una crítica como la señalada sin hacer mención de forma paralela a los esfuerzos que nos constan (pero que no siempre son reconocidos en su justa medida) realizan profesores y profesoras, padres y madres y otros/as participantes de la vida académica que se enfrentan diariamente a comportamientos y actitudes de tipo sexista y que las combaten con las armas que tienen a su disposición.

Y ahora nos parece oportuno plantear la siguiente pregunta:

#### ¿Qué es la coeducación?

Podríamos entenderla como un proceso educativo colectivo que propicia el desarrollo del ser humano dentro de las relaciones de igualdad entre los sexos, favorece el enriquecimiento mutuo y la construcción de un proyecto común en la búsqueda de transformaciones culturales.

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Por tanto, trabajar por y para la coeducación en las escuelas e institutos debe formar parte de un proyecto integral de trabajo que abarque toda la propuesta educativa del Centro. Pero esta forma de entender la educación no debe ser desarrollada únicamente teniendo como punto de partida el currículo, sino que el proceso de cambio debe ser más profundo e incluirse en la propia ideología y objetivos comunes del Centro y de toda la comunidad educativa a través del Proyecto Educativo de Centro. Es muy importante que la necesidad de trabajar el tema en colegios e institutos surja del propio colectivo de profesores/as y que no sea algo impuesto desde el exterior.

Cuando hablamos de toda la comunidad educativa también nos referimos por supuesto, a todos los padres y todas las madres del alumnado, como un referente educativo de primera línea tal como ya hemos hecho constar en el apartado referido al "Ámbito Familiar". Y es aquí donde las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as, como eje vertebrador de la participación de las familias, tienen una importante tarea a desarrollar, apoyando, orientando y ofreciendo sus propuestas y su inestimable valía y apoyo al resto de los colectivos.

También es un gran reto para cualquier sistema educativo potenciar y promover la igualdad entre sexos, trabajando por y para el desarrollo de capacidades, valores y comportamientos del alumnado eliminando el género. Con ello vamos a potenciar una autoestima positiva en ambos sexos, teniendo en cuenta que una de las consecuencias de la jerarquización que se produce en los géneros, influye en una baja autoestima y autoconcepto negativo en las mujeres y una macroidentidad y sobreautoestima en los hombres.

Si todo esto lo tenemos claro vamos a poder ayudar a formar a personas con mayor independencia, autonomía y capacidad de decisión.

En definitiva, se trata de contribuir al desarrollo de hombres y mujeres más felices.

La necesidad de cambio y transformación para lograr una escuela más igualitaria y, por tanto, una educación también más igualitaria la podemos resumir actuando en tres frentes: en un cambio del propio currículo, no solo a nivel de contenidos y materiales, objetivos y evaluación, sino también en formas de agrupamiento del alumnado, metodología y estilos de enseñanza.

Un cambio en las actitudes no solo hacia el alumnado sino también entre los/as propios/as docentes y el propio alumnado. Por último y quizás lo más difícil de conseguir, un cambio en las creencias y en la ideología que sustenta toda actividad docente. Esto requiere tiempo, pero podemos comenzar por reflexionar sobre la cuestión.



Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Una vez hemos señalado algunos aspectos preliminares que nos parecían de suma importancia tener en cuenta, vamos a pasar por analizar algunos elementos que forman parte de nuestra escuela y que inducen a que continúe existiendo sexismo en las aulas.

En primer lugar vamos a referirnos al currículo en sí y a determinados materiales que se utilizan como apoyo para trabajar los contenidos, los procedimientos y las actitudes. Es necesario tomar conciencia de la necesidad de hacer modificaciones ya que la figura de la mujer permanece invisible en los temarios de distintas asignaturas tal como asegura la catedrática en Psicología María José Díaz-Aguado. No se conoce ó cuando se hace, se minusvalora el papel de la mujer a lo largo de los tiempos en diferentes campos: en música, en literatura, en pintura, en ciencia y tecnología y en la propia historia. A esta situación se le denomina el *androcentrismo de la ciencia*.

Hay que partir de la base de que la historia del mundo la han construido en conjunto hombres y mujeres y que a ambos sexos se les debe el mismo reconocimiento por igual. Pero la historia ha sido escrita por hombres y desde su comienzo no se ha tenido en cuenta el papel que la mujer ha jugado en ella, salvo en casos muy excepcionales. Por tanto esta historia no nos sirve, está incompleta.

En una educación actual que apuesta también por una educación en valores, fomentar la curiosidad, el interés y el respeto por conocer el papel de la mujer en las diferentes culturas, tanto en el pasado como en el presente, es una manera de trabajar por la igualdad y por la construcción de un futuro en común. Fomentar y desarrollar en el alumnado la comprensión por este grave problema de ocultación histórica y hacerles sensibles a la necesidad de cambio es una gran responsabilidad de todos y todas los/as profesionales que intervienen en la educación.

Este apartado estaría incompleto si no mencionamos el currículum oculto. Es decir, aquellas creencias y valores que no están explicitados en las actitudes, comportamientos, relaciones y, en algunas ocasiones, en los materiales que se utilizan, en la transmisión de los conocimientos, pero que quedan implícitos en cada uno de los aspectos mencionados. Es aquello que no se ve pero que está ahí, que existe y que por eso es, quizás, más peligroso y por tanto difícil de combatir. Esto ocurre con el tema que nos ocupa.

Debemos hacer hincapié en la Igualdad de Oportunidades desde la Educación Infantil y por tanto, ya desde esta etapa, debemos tener cuidado con los materiales que utilizamos. Por ejemplo, podemos comenzar por hacer un análisis de los cuentos tradicionales en los cuáles siempre aparece la figura del héroe masculino, hombre fuerte, agresivo y valiente, que es quien domina la situación desde el principio del cuento. El papel que otorga a la mujer es de persona sumisa, dulce, débil, bella, en un papel pasivo sin posibilidad de decisión y siempre a la espera de que su héroe la salve, normalmente, eligiéndola y casándose con ella. También tenemos el papel de la madrastra (este

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

papel siempre femenino) siempre mala. Estos papeles no hacen sino perpetuar la estructura sexual tradicional.

Además en muchos cuentos la figura de la madre no aparece o lo hace solo al principio, otorgándole un papel prácticamente invisible. Esta situación se mantiene en la literatura juvenil, donde además nos encontramos con un exceso de violencia.

La mayoría de las películas de Walt Disney, y otras de dibujos animados, han reproducido, de una manera más o menos fiel y en algunas más que en otras, estos arquetipos masculinos y femeninos de los cuentos, transmitiendo a una generación que está en pleno proceso de aprendizaje y desarrollo la idea tradicional de cómo debe pensar, actuar y comportarse tanto el hombre como la mujer. Cuando las películas están más dirigidas al público juvenil, éstas no suelen abordar las relaciones entre hombre y mujer. Por tanto, tampoco suele existir una mirada más innovadora que provoque la reflexión en el/la adolescente.

Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, para analizar el sexismo en los libros de texto se tienen en cuenta los siguientes criterios de análisis: las ilustraciones, los contenidos y el lenguaje.

Las ilustraciones son dignas de protagonizar un minucioso análisis por cualquier profesional interesado o mínimamente concienciado en el tema. La figura de la mujer apenas alcanza el 50% de dibujos, grabados o fotografías. Claro que, cuando sí lo hace, el papel que le adjudican está lleno de tópicos y estereotipos. Es curioso comprobar como en algunas ilustraciones, el hombre que está en el ámbito doméstico -sea en la cocina, sea cuidando a los hijos ó hijas- lo hace con corbata y traje, con lo cuál la situación nos puede resultar bastante inverosímil.

Respecto a los contenidos, se suele dar con frecuencia mayor protagonismo al hombre en cualquier ámbito, sobre todo de la esfera pública, obviando no ya que él participe en las labores del hogar, cuidado de los/as hijos/as, etc. sino que no se le da ninguna importancia a estas labores, excluyéndolas como si no existiesen. Este protagonismo del hombre está siempre relacionado con el prestigio, el poder económico, la seguridad y la fuerza, valores que todavía se suelen relacionar con el sexo masculino.

El lenguaje también tiene una clara inclinación hacia lo masculino. No nos detendremos excesivamente en este punto, ya que en el último apartado del bloque (3.5) desarrollamos el "Lenguaje Sexista". No obstante sí debemos señalar que esta situación no hace sino reforzar el rol predominante del varón. Aquí debemos tener en cuenta, las conexiones que existen entre el pensamiento y el lenguaje, por tanto este factor nos está condicionando nuestra forma de entender una ilustración ó un texto.

Otro aspecto muy importante al que ya hemos hecho una ligera alusión es la actitud que mantiene el profesorado con respecto al alumnado en el tema que nos



26

#### Curso nº 15: Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

ocupa. Todo ello forma parte de la interacción, no sólo en el aula sino en las actividades de entretenimiento, culturales, etc. ¿Tratamos por igual a chicos que a chicas?. ¿Les permitimos a ellos y ellas comportamientos diferentes en función de su sexo?. Las respuestas son muy importantes ya que como profesionales de la educación en contacto permanente con nuestros alumnos y alumnas estamos dando un claro ejemplo de igualdad...o no.

La tercera cuestión que nos deberíamos plantear es la siguiente: ¿Les permitimos a chicos y chicas resultados diferentes en distintas asignaturas por razón de sexo?. Existen numerosos estudios que surgieron a partir de la preocupación del menor índice de mujeres que escogen carreras de ciencias e incluso que, ya en los itinerarios previos, eluden las asignaturas relacionadas con estos estudios.

Igual que en el apartado siguiente trataremos la "feminización de las profesiones", aquí no podemos dejar de mencionar la "feminización de los estudios". Algunas investigaciones referentes al tema han constatado varias ideas que son interesantes resaltar. A partir de la secundaria se comienzan a apreciar diferencias considerables entre el tipo de asignaturas y el rendimiento de chicos y chicas. Las mujeres suelen evitar las matemáticas, sobre todo cuando llega la optatividad, y una de las explicaciones que ofrecen las investigaciones es que no las consideran interesantes y atractivas debido a la falta de modelos femeninos. Esto crea serias dificultades para acceder a determinados estudios posteriores. También es importante lo que señalan otras investigaciones, afirmando que a las chicas se les critica menos pero también se les da menos atención.

Estos y otros estudios con resultados inquietantes han dado pie a la creación de diversas asociaciones que investigan y llevan a cabo programas relacionados con el fomento de la mujer en las ciencias.

La conclusión respecto al tema es que estas diferencias son debidas a la desigualdad de oportunidades más que a la falta de capacidades.

Como profesionales de la educación se debe ir con cuidado con los preconceptos y las ideas previas ya que pueden condicionar, y de hecho lo hacen, las decisiones que los/as propios/as alumnos y alumnas tomen.

Así pues, la Educación por la Igualdad de Oportunidades debe:

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

- ▶ Ser una intervención por la que se apueste desde el Proyecto Educativo de Centro, con el compromiso y colaboración de toda la comunidad educativa.
- ▶ Utilizar la transversalidad como fuente de desarrollo del tema que nos ocupa. Que su sentido y significado impregne todas y cada una de las asignaturas en el saber, en el saber hacer y en el saber ser.
- ▶ Realizar una autoreflexión y un análisis de cada uno de los elementos que aquí hemos aportado. Valorar la importancia que tienen todos y cada uno de ellos para el desarrollo de una educación igualitaria, desde los propios contenidos hasta la utilización de los espacios físicos en el centro. Estudiar la posibilidad de incluir otros elementos de análisis e incluso propios del Centro, según sus características e intereses.
- ▶ Aprovechar los espacios de orientación y tutoría para seguir tratando el tema, aunque no es prudente que se haga en momentos y espacios aislados, sino que sea un proyecto en el que participe toda la comunidad.

Las necesidades del profesorado para atender a la igualdad de oportunidades son variadas y como siempre dependerá de cada caso. No obstante, existen algunos elementos que nos parecen imprescindibles para que el/la profesional pueda disponer de todo el apoyo necesario en la realización de su labor.

En primer lugar nos resulta básico la formación. El disponer de recursos humanos y canales adecuados para que el profesorado pueda reaprender, y repensar sobre su práctica cotidiana. También para que pueda disponer de una supervisión en el momento necesario.

Esta formación no se limitará a contenidos sino que se definirá, por equipos de trabajo, seminarios, etc. en función de las necesidades, problemáticas e intereses de los centros. Es positivo que se conozcan las realidades de otros centros y que se escuchen las aportaciones y sugerencias de otros/as profesionales e incluso otros equipos por lo enriquecedor e ilustrativo que puede resultar. Tampoco podemos olvidar que el debate y la discusión en grupo es una buena forma de ayudar a superar dificultades y aclarar expectativas.

Otra manera de apoyar al profesorado es la disposición de materiales de trabajo y recursos alternativos a los tradicionales para poder trabajar la igualdad de oportunidades.

Para finalizar este apartado nos parece oportuno añadir algunas de las palabras de Marina Subirats y Cristina Brullet en *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*:



Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

"Eliminar el sexismo de la educación y construir una escuela coeducativa requiere, por tanto, instaurar una igualdad de atención y de trato a niños y a niñas; pero exige, además, rehacer el sistema de valores y actitudes que se transmiten, repensar los contenidos educativos. En una palabra, rehacer la cultura, reintroduciendo en ella pautas y puntos de vista tradicionalmente elaborados por las mujeres, y poniéndolos a la disposición de los/as niños y de las niñas, sin distinciones"

#### 2.4- Ámbito laboral

La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Declaración de Filadelfía, recoge la siguiente afirmación:



"Todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades"

Aunque la mayoría de las normas laborales internacionales se aplican a los trabajadores en general, sin distinción de sexos, algunos convenios y recomendaciones se refieren específicamente a las mujeres. Pero todas las orientaciones giran alrededor de dos aspectos. En primer lugar el de garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso a la formación, empleo, promoción, organización y toma de decisiones. Paralelo a ello está lograr la igualdad de condiciones en salarios, ventajas laborales, seguridad social y prestaciones de carácter social ligadas al empleo. El segundo aspecto es el de proteger a la mujer trabajadora, en especial en lo que se refiere a las condiciones de trabajo que pudieran representar riesgos para la mujer embarazada.

La O.I.T. considera que la participación de la mujer en la vida laboral, en igualdad de condiciones con el hombre, constituye uno de los elementos fundamentales del desarrollo económico y social. El trabajar conlleva la percepción económica, siempre que éste se de en condiciones adecuadas ayuda a mantener e incluso a incrementar el nivel de autoestima, la posibilidad de relacionarnos en otros ámbitos sociales diferentes al de la familia, el desarrollo de nuestras potencialidades y el sentirnos partícipes directos de una sociedad donde el trabajo es un valor predominante.

Atrás parecen haber quedado aquellos tiempos en que la mujer tenía vetada su incorporación al mundo laboral para dedicarse a lo que parecía que iba a ser su único refugio, sobre todo después de casarse: el ámbito doméstico y el cuidado de su descendencia. Decimos parece, porque aunque si bien es cierto que los datos estadísticos nos confirman

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

que cada vez son más las mujeres que trabajan fuera de casa, esta igualdad en el plano laboral está lejos de conseguirse.

Debemos comenzar por tener algunas cuestiones presentes y hacer hincapié en que tradicionalmente se ha considerado al trabajo doméstico inferior al que se ejerce fuera de casa. Por tanto, la actividad de la mujer en el hogar no ha sido gratificada ni reconocida, y ya no estamos hablando sólo de una cuestión económica, sino también de recompensa personal. De esta situación se deduce que, aunque la mujer desde tiempos inmemoriales nunca ha dejado de trabajar, su labor ha quedado socialmente desprestigiada, ante el prestigio que le ha supuesto a la figura masculina obtener el protagonismo en la vida pública, ampliando de esta forma sus cotas de poder.

Existen amplios estereotipos sobre la mujer y el trabajo fuera del hogar. Algunos de ellos están relacionados con la idea de pensar que las mujeres no necesitan un empleo sino que trabajan porque quieren, o creer que ellas no están capacitadas para realizar determinados trabajos por considerarlos peligrosos o que requieren mucha fuerza física. También se cuestiona su capacidad para estar en cargos que requieran responsabilidad. No cabe duda que el estereotipo de género es doblemente peligroso porque no sólo encasilla a la mujer sino también al hombre.

Estas ideas preconcebidas sobre la mujer y el trabajo propician el ejercicio de unos determinados roles. Así tenemos el hecho de que en muchos empleos la mujer deba mantener una apariencia "femenina". Un ejemplo de ello sería la vestimenta que presentan las auxiliares de vuelo: siempre con faldas. También se nos presupone un rol determinado a nivel de actitud: la complacencia, mantener las formas, la predisposición, la amabilidad, e incluso la coquetería, por no hablar del atractivo físico son roles muy valorados en cuanto se refiere a una mujer. En cambio, en el hombre está mejor contemplada una actitud segura, agresiva, siendo estos adjetivos muy rechazados si están encarnados en una mujer.

A pesar del incremento de la participación de la mujer en el terreno laboral, como ya hemos indicado, este submundo todavía funciona con parámetros masculinos. Si nos detenemos a analizar la organización, los valores y los horarios que en él imperan veremos que están basados en un reparto tradicional de roles. Por eso la mujer que tiene un empleo se ve sometida a lo que se ha denominado doble jornada. Es decir, trabaja fuera de casa, pero sigue siendo responsable de la familia, en su más amplio sentido de la palabra. De hecho, y según todas las encuestas realizadas al respecto, el 80% del trabajo doméstico lo continúan realizando las mujeres, aunque también tengan un empleo externo. Son cuidadoras del hogar y de los hijos y las hijas, pero también de las personas mayores y/o enfermas.

Esta doble jornada tiene serias repercusiones en la salud de la mujer. Partiendo de la concepción integral de salud que nos ofrece la Organización Mundial de la Salud, la entenderemos desde un punto de vista no solo físico y psíquico, sino también del entorno.



Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Por tanto, si al trabajo realizado fuera de casa le añadimos las responsabilidades (no siempre compartidas, como ya hemos tratado en el apartado del ámbito familiar), nos encontramos con que esta situación puede ocasionar, y de hecho lo hace, trastornos en la salud femenina

El ejercicio de la doble jornada requiere un doble esfuerzo, no sólo físico (reduce las horas de descanso) sino que conlleva una gran carga emocional que no es ni reconocida ni valorada por nuestra sociedad y que se puede traducir en problemas de ansiedad, tristeza, baja autoestima, frustración, agotamiento y estrés entre otros síntomas. También debemos añadir la culpabilidad que puede representar para la mujer pensar que descuida a su familia por atender sus obligaciones y necesidades laborales<sup>3</sup>.

El ser mujer en el ámbito laboral también tiene otras consecuencias discriminatorias como desarrollaremos a continuación. En primer lugar es necesario destacar la diferencia salarial que existe entre hombres y mujeres que realizan un mismo trabajo y tienen el mismo cargo en una empresa. Un informe del periódico El Mundo con fecha 4 de marzo de 2000, nos presenta los siguientes datos al respecto en la Comunidad de Madrid en ese año: aumentando la diferencia salarial entre hombres y mujeres, éstas ganan 61.649 pesetas menos. En el año 1999 esta diferencia se estimaba en 53.730 pesetas menos. Esta diferencia también se traslada a las pensiones las cuáles, y según el mismo informe, han tenido una rebaja media de 34.600 pesetas para las jubiladas.

El informe continúa señalando que según datos del sindicato UGT, las mujeres padecen más el desempleo. Así, tenemos que la tasa de paro de ellas es del 18% frente a la del 9% de ellos. El paro de larga duración también afecta más y con diferencia a las mujeres. Son el 65% las que viven en esta situación lo cuál conduce a un estado de dependencia económica e incluso rozando los umbrales de la pobreza. Este fenómeno se conoce como "feminización de la pobreza". Así mismo cabe destacar también que las precarias condiciones laborales afectan más a la población femenina. Según información del Instituto de la Mujer de cada tres personas trabajando en la economía sumergida, dos son mujeres. Esta situación se produce sobre todo en el sector de la economía doméstica.

Otros datos, esta vez de CCOO, referentes también a la discriminación salarial, apuntan a que los hombres cobran de media un 33% más que las mujeres. También existen diferencias salariales en los niveles de cualificación.

En el cuadro que a continuación presentamos podemos observar estas diferencias existentes entre hombres y mujeres por año y en pesetas. En estos datos descubriremos que la desigualdad se mantiene en todas las categorías profesionales:

DIFERENCIA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES Ganancia por trabajador/a y año. En pesetas.								
	Media Hombres	Media Mujeres	Pesetas	Diferencia %				
Todas las ocupaciones	3.032.076	2.036.091	995.985	32,8				
Directores de empresas	6.959.415	4.655.748	2.303.607	33,1				
Profesionales nivel superior	5.692.388	4.115.024	1.577.364	27,7				
Profesionales nivel medio	4.639.967	3.355.295	1.274.681	27,6				
Técnicos profesionales apoyo	4.048.899	3.214.218	834.861					
Administrativas	3.054.199	2.165.978	888.221	20,6				
Trab. Cualif. Ind. Extractivas, etc.	2.845.554	2.269.597	575.957	20,2				
Peones construc. Ind. Manuf., etc.	1.632.072	1.106.387	525.685	32,2				

CEAPA

**Fuente: INE/CCOO** 

Estos datos representan una triste realidad ya que además del significado que representan, el problema no hace sino agravarse. Otra realidad, dentro del ámbito laboral, sigue siendo el bajo porcentaje de puestos de responsabilidad que ocupan las mujeres frente a los designados para los hombres. Esto es así, excepto en aquellas profesiones que se han considerado "femeninas", como pueden ser en la enseñanza (sobre todo para educación infantil y primaria), enfermería, peluquería, etc.

En tal sentido es importante tener en cuenta que numerosas investigaciones entorno al tema han insistido en señalar que existe una correlación directa entre la "feminización" de una profesión y la disminución de su status social.

Esta "feminización" de unas profesiones incluye la "masculinización" de otras, consideradas como trabajos que tradicionalmente ha hecho el hombre y donde la mujer lo tiene muy difícil para acceder. Podemos reflexionar a partir de dos cuestiones: ¿Cuántas mujeres hemos visto que trabajen en un taller de mecánica? ¿Y cuántas son camioneras?. La respuesta que mejor se corresponde con la realidad es "pocas". Parece como si ellas no fuesen capaces de ejercer o desempeñar las tareas propias y dominar los conocimientos propios del oficio.

Otra situación que tiene como protagonistas a las mujeres es el acoso sexual. Este lo podríamos definir como un maltrato que se ejerce contra la persona y que conlleva comportamientos de carácter sexual no deseados.

**32** 

#### Curso nº 15: Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Existen numerosos casos de mujeres que son acosadas en el trabajo por sus jefes ó compañeros. No todas las situaciones se llegan a denunciar. Estamos ante una sociedad que es aún muy tolerante y permisiva con este tipo de situaciones y que no siempre trata a la mujer de víctima sino de culpable y en algunos casos hasta de provocadoras. Según datos de CCOO una de cada cinco mujeres sufre acoso sexual en el trabajo, lo que supone el 18% de todas las mujeres ocupadas. Sin embargo, continúa el comunicado, sólo el 6% de ellas reconoció haber sido víctima del acoso.

Es necesario una mayor información a las mujeres para que conozcan su pleno derecho en el ámbito laboral y para que sepan a dónde acudir en caso de que se encuentren en una situación de acoso. También es necesario, como en otros temas, una mayor sensibilización y concienciación ciudadana y de todos los poderes, respecto a estos asuntos. En este sentido debemos hacernos eco de algunas noticias entorno al tema, como las publicadas por el diario Cinco Días donde se relata dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia -de Madrid y de Baleares respectivamente- en las que se establecen que determinados comportamientos sexistas o de acoso sexual no son motivo de despido. Debemos tener en cuenta que las consecuencias de acoso sexual son nefastas para la mujer ya que conlleva en muchas ocasiones el despido, al no responder a las exigencias del acosador, o la renuncia al empleo por parte de ella (más información en la guía sobre *La salud laboral de las mujeres*).

Además de todos los aspectos ya enunciados no podemos dejar de mencionar la difícil situación en la que se encuentran aún hoy día muchas mujeres cuando deciden tener un bebé. El embarazo y/o la maternidad y el trabajo fuera de casa es algo incompatible para muchos sectores del mundo empresarial. Desgraciadamente siguen siendo comunes los despidos o las no renovaciones de contrato, a menudo disfrazados por otros motivos, cuando una mujer se queda embarazada.

Por otro lado, la situación de maternidad también implica para la mujer añadir más trabajo a esa doble jornada de la que ya hemos hablado, teniendo en cuenta además la escasez de Centros Infantiles en cuanto a su creación o ampliación de plazas. Este es uno de los motivos por los que muchas mujeres dejan el trabajo para dedicarse al cuidado del bebé. En este caso quien suele "sacrificar" el empleo es la madre y no el padre.

Alrededor de la maternidad también existen unos estereotipos peligrosos que convienen tener en cuenta. Uno de ellos y, quizás el más frecuente, es pensar que cuando las mujeres tienen descendencia disminuye su capacidad y su dedicación laboral. Todo ello está relacionado con lo que ya hemos comentado sobre el rol de cuidadora de los hijos y las hijas, asignado a la mujer en esta sociedad. Por tanto, es muy común que en una entrevista de trabajo una de las preguntas (aunque sea anticonstitucional hacerlo) dirigidas a la mujer sea si piensa tener descendencia. Si la respuesta es "sí" e incluso "tal vez" puede estar peligrando un posible contrato de trabajo.

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

En este apartado nos hemos referido a numerosos problemas con los que habitualmente se enfrenta la mujer en el ámbito laboral. Todos forman parte de una realidad y se dan con más frecuencia de la que podamos suponer. Todo ello nos demuestra que no se ha conseguido una igualdad plena en el trabajo ya que para que esto se logre no es suficiente con la incorporación de la mujer. Debemos analizar la situación de una manera exhaustiva y tener en cuenta las condiciones en las que el trabajo se efectúa, así como las creencias y valores sexistas que aún subsisten y que, pensamos, hemos dado buena cuenta de ello.

Una de las alternativas que podemos ofrecer para ayudar a disminuir esta desigualdad en el plano laboral es ofrecer posibilidades de formación y ampliar las oportunidades de acceso al mundo laboral para las mujeres. Con la formación las estamos dotando de capacidades y habilidades en el empleo, de forma que estén en mejor disposición para ser más competitivas. No obstante, y en este sentido, debemos tener en cuenta que según datos del año 1999 de la Secretaría de Formación de CCOO la formación no mejora el empleo femenino. El artículo continúa señalando que de todas las personas que acceden a cursos de formación profesional, el 70,1% de los hombres encuentra trabajo, mientras que solo el 58,4% de las mujeres lo consigue, a pesar de contar con mejores calificaciones. Con esta realidad nos reiteramos en nuestro empeño de afirmar que los prejuicios y estereotipos en torno al empleo femenino no están ni mucho menos superados.

La ampliación de las oportunidades para entrar en el mercado laboral se puede hacer desde varios frentes. A través de los organismos que corresponda, creando ayudas ó subvenciones, revisando las pensiones y las prestaciones sociales para combatir la ya señalada "feminización de la pobreza". Pero también facilitando recursos para que la mujer se incorpore con plena igualdad, como pueden ser disponer de una amplia red de servicios colectivos de atención para menores y para adultos dependientes. Otras medidas a estudiar estarían en la línea de divulgar e impulsar los permisos de paternidad, en facilitar poder compartir con el hombre las responsabilidades familia-

Pero ninguna de estas u otras medidas serán suficientes sin un cambio de mentalidad de todas la partes implicadas, es decir, empresarial, de la sociedad y en cada uno y una de nosotros/as, que ayude a que la mujer sea valorada y reconocida por su condición de trabajadora igual que el hombre y, por tanto, se incorpore en igualdad de derechos y condiciones que él al mundo laboral.

res, etc.



Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

#### 2.5- Lenguaje y medios de comunicación

En primer lugar es necesario definir qué entendemos por lenguaje sexista. Según Carmen Laviña en la *Guía para un Lenguaje No Sexista en la Comunicación*, editada por la Federación de Mujeres Progresistas:

"Se incurre en lenguaje sexista cuando un/a hablante emite un mensaje que, debido a su forma, es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de estructurarlas, y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo"

La lengua no es neutra, por tanto, realizando un análisis de la misma veremos que existe un claro predominio de todo lo masculino frente a lo femenino. El lenguaje, a través de las palabras y de las expresiones orales, contribuye a la discriminación sexual femenina. Así mismo transmite una serie de tópicos del hombre y la mujer a través de las frases populares, los refranes, etc. También existe una transmisión de roles y estereotipos femeninos determinados a través de los diferentes medios de comunicación de masas (prensa, radio y TV, publicidad, etc.), el cine, el teatro, los libros de texto y diccionarios, etc.



Esta situación en la que se encuentra la lengua no es innata al ser humano ni tiene base científica alguna, sino que se impulsa a través de la cultura. Es decir, los diferentes valores, roles, maneras de ver y entender lo masculino y femenino se transmiten a través de pautas culturales y creencias populares compartidas. Esta transmisión -de lo que se observa y de lo que se escucha- produce de generación en generación una interiorización de pautas, comportamientos y creencias de cómo debe ser visto y entendido lo masculino y lo femenino.

Como señala la Guía anteriormente citada, el problema fundamental del sexismo lingüístico es la ocultación de la mujer. En este sentido cabe citar como ejemplos la utilización de "el hombre" como genérico masculino para referirse tanto a hombres como a mujeres, en vez de utilizar colectivos como "la humanidad" ó "la persona". También, en vez de utilizar "el alumno" referirse a "el alumnado".

Otro aspecto que hace referencia al sexismo en el lenguaje es el de expresiones que se refieren a cualidades o defectos que son considerados como específicos del hombre o de la mujer. Entre las más significativas podemos encontrar el sexo débil o sexo bello para referirse a la mujer frente a sexo fuerte o sexo feo para aludir al hombre. Estas palabras tienen una connotación de rol sexista tanto para referirse a la mujer -como débilo al hombre -como fuerte-.

También, entre los insultos, encontraríamos palabras que si las trasladamos al femenino adquieren una connotación diferente. Un ejemplo de ello sería *zorro-zorra*,

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

perro-perra, hombre público-mujer pública, etc. En todos los ejemplos siempre es la mujer la que resulta degradada. Cabe destacar que, entre los insultos que se han creado de forma más reciente, el de maruja resulta también ofensivo para la mujer. Así mismo se continúa utilizando el señora-señorita, cuyo significado es muy diferente ya que alude al estado civil y ya marca una diferenciación que no lo hace con respecto al hombre, ya que señor-señorito y, sobre todo el segundo, tiene otros matices, por cierto, también despreciativos. También la utilización del Señora de ..., tiene una connotación de propiedad, además de una anulación de identidad.

Un campo en el que la mujer ha estado tradicionalmente oculta y que las últimas fechas ha comenzado a estar muy de actualidad, es el referente a la aplicación de la flexión de género a las titulaciones, profesiones y oficios. Es decir, es correcto decir obrera, tenienta, cirujana, fontanera, directora, sin incurrir en incorrecciones gramaticales. En otros casos la palabra para designar una profesión u oficio es común tanto para hombres como para mujeres dejando claro que ambos sexos pueden ejercerla. Así, tenemos como ejemplos de ello gerente, periodista, guionista, esteticista. No obstante, todavía aparecen algunas profesiones u oficios que sólo se recogen en masculino como es el caso de albañil, dramaturgo.

Las expresiones administrativas se merecen un punto y aparte dentro de nuestro tratamiento del lenguaje sexista. En la redacción de los escritos de las Administracio-nes públicas seguimos encontrando formas de expresión que discriminan a la mujer. En muchas ocasiones persiste en la utilización del masculino como genérico, no sólo para referirse a colectivos, sino a individuos concretos. Así, podemos encontrar términos como *el funcionario*, *el solicitante*, *el propietario*, *el abajo firmante D., D... solicita...* 

Todas estas formas de hablar y expresiones escritas a que nos hemos referido deberían evitarse ya que, al estar contempladas desde un punto de vista masculino, ocultan, niegan, minimizan o degradan la presencia de la mujer. Un primer paso hacia este cambio sería poder detectar dónde incurrimos en sexismo al hablar y/o escribir y utilizar palabras o expresiones que incluyan a ambos sexos ya sea partiendo de los colectivos términos genéricos como humanidad, alumnado, o bien utilizar un femenino por cada masculino y viceversa en aquellas palabras que tengan una sola forma. Debemos tomar conciencia de esta necesidad partiendo de nuestro lenguaje cotidiano ya que, todos y todas, tanto hombres como mujeres incidimos en la utilización de expresiones genéricas debido al uso y costumbre de estos términos.

También sería deseable eliminar esta terminología sexista a que hemos hecho referencia en apartados anteriores, tanto de nuestro vocabulario cotidiano como de ciertos documentos, cuando insulta, hiere o degrada a la mujer. Y no sólo nos referimos a las expresiones ya comentadas, sino a frases y canciones populares, a los refranes y los chistes.



Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Continuando con el sexismo en el lenguaje, en la literatura también podemos encontrar claves diferenciadoras del hombre y la mujer. Nos referimos a la literatura infantil y juvenil teniendo en cuenta a quiénes va dirigida esta guía. No vamos a extendernos en aspectos educativos, únicamente señalar que la literatura infantil es un medio de disfrute y aprendizaje para nuestros hijos e hijas y, por tanto, debemos marcarnos como objetivo evitar que vayan adquiriendo estereotipos que, de adultos, les lleven a hablar, pensar y actuar de manera discriminatoria con el otro sexo<sup>4</sup>.

Los medios de comunicación conforman uno de los pilares del poder en nuestra sociedad. Todo lo que en ellos se dice o se observa llega a millones de habitantes en todo el planeta y tiene una gran influencia entre el público que día a día se mantiene informado. En muchas ocasiones estos medios reflejan una realidad que puede ser distorsionada y, a la vez, nos dejan tras de sí una imagen de la mujer y del hombre que ayuda a la reproducción de los estereotipos y roles sexistas.

Comenzaremos por desarrollar algunos aspectos que observamos en la prensa escrita

En ella, la forma de tratar el lenguaje adquiere muy a menudo connotaciones diferenciadas de las que ya hemos tratado al hablar del lenguaje sexista. En algunos medios escritos aparece la imagen de la mujer ligada a temas de moda, cocina y chismorreo de la prensa rosa. También la mujer aparece muy a menudo en la sombra de hombres importantes sirviendo como un objeto de decoración o entretenimiento.

Es curioso destacar que existe una prensa dirigida al hombre como pueden ser los diarios de deportes y otra dirigida a la mujer como son las denominadas revistas del corazón. Esta diferenciación, ya de por sí, nos dice mucho del rol que aún hoy la sociedad identifica para el hombre y para la mujer.

Otro gran medio de comunicación de masas es la televisión que, sin lugar a dudas, es el que más público atrae. Actualmente en la mayoría de los hogares hay un aparato de TV al menos. La televisión fascina, teniendo en cuenta que estamos en la era de la imagen. Cuando nos sentamos delante del televisor pasan por delante de nuestros ojos infinidad de imágenes y de mensajes, y todos ellos con una rapidez tal que no nos dan tiempo a la reflexión o análisis. Somos espectadores pasivos de la denominada "caja tonta", y todos sus mensajes e imágenes se quedan grabadas en nuestro cerebro ejerciendo una gran influencia en nuestra forma de pensar, de comportarnos y hasta de consumir.

"La multiplicación y repetición de las imágenes hacen que la distorsión sea permanente, garantizando una educación simple, superficial y alejada de la realidad. Además hay que tener en cuenta que una imagen sexista de medio segundo puede echar por tierra programas y proyectos de sensibilización y formación no sexista"<sup>5</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Laviña, C: *Guía para un Lenguaje No Sexista en la Comunicación* editada por la Federación de Mujeres Progresistas. Anexo: literatura infantil y sexismo.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Laviña, C.: *Guía para un Lenguaje No Sexista en la Comunicación.* Lenguaje no sexista en medios audiovisuales.

Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

Se ha escrito mucho sobre la poderosa influencia que las imágenes tienen en el ser humano. Van dirigidas hacia el corazón, la emoción y no hacia la razón. Y, a partir de aquí, la persona copia modelos y pautas de comportamiento desde un punto de vista emotivo y no racional. Es importante destacar que G. Gerbner y colaboradores, según un trabajo publicado en 1986, destacan la relación directa que existe entre los hábitos de unos/as espectadores de televisión que estaban atentos a la pantalla más de cuatro horas diarias y sus actitudes y creencias. Entre éstas destacaríamos las opiniones sexistas en torno a las mujeres.

Los programas de entretenimiento, las películas e incluso los informativos suelen transmitir a menudo una imagen muy sesgada de la mujer. Teniendo en cuenta que actualmente existe una guerra por el liderazgo de audiencias, lo que suele predominar es el sensacionalismo y el culto por la imagen física femenina. En las películas casi siempre el rol de la mujer es el de víctima, perdedora o luchadora solitaria incomprendida, tildada de excesivamente masculina en un mundo de hombres

Esto es tanto así, que incluso en aquellos papeles donde parece surgir una imagen más progresista, la mujer siempre tiene que estar demostrando que está a la altura del protagonista masculino de turno, normalmente desconfiado de las dotes y capacidades de su compañera y a la espera de que éste demuestre su debilidad o, lo que es lo mismo, su "femineidad"

Pero es en la publicidad en donde podemos encontrar mayor representación de estereotipos sexistas. El objetivo de un producto es vender y por tanto existen poderosos intereses económicos detrás. Por ello, según de qué artículo se trate estará dirigido a un público determinado e incluso en una franja horaria concreta. Así tenemos que los anuncios dirigidos a la gente joven suelen pasarse entre aquellos programas que suelen estar dirigidos principalmente al público adolescente. Y también ocurre con el público infantil y con el adulto etc.

Aparte de tener en cuenta estas estrategias publicitarias, es importante que sepamos ver en la mayor parte de los anuncios cómo nos quieren imponer pautas de comportamiento y estilos de vida. En este sentido existe una clara diferenciación de los anuncios dirigidos a hombres y los dirigidos a mujeres. En los de ellas suele tratarse de productos de limpieza, de higiene y belleza, comida, cuidado de hijos o hijas, donde se presenta a la mujer como la perfecta ama de casa cuidadora de su familia y en espera a que su compañero vuelva del trabajo. Aquí se presenta al hombre acompañado de un maletín como síntoma de trabajador seguro, independiente, protector de la economía de su familia. Estos productos señalados podrían ir dirigidos tanto al hombre como a la mujer, pero son escasos los que tienen como protagonistas a los dos sexos.

Otros anuncios presentan a la mujer como esclava de dietas y a la espera de un aspecto físico impecable, tenga la edad que tenga, eso sí, recurriendo a la cirugía estética de turno. Aquí nos presenta una imagen de la mujer totalmente desvalorizada donde lo que



Ámbitos donde se ve reflejada la desigualdad de géneros

cuenta es el atractivo físico, la cualidad que las hace más valorables normalmente para recibir el visto bueno del hombre y de la sociedad en general. Cualidades como la inteligencia, la fortaleza, etc. parecen no ser dignas de mención.

En otros anuncios podemos comprobar cómo se explotan los atributos físicos femeninos para anunciar productos que no guardan relación con las imágenes que se utilizan. Por ejemplo, utilizar la imagen de una modelo en ropa interior para vender un coche. En otros casos la imagen y el producto sí guardan relación pero es siempre el cuerpo de la mujer el utilizado y no el del hombre. Esto ocurre con los anuncios de gel de baño, champú, crema hidratante.

En cambio aquellos productos donde el protagonista suele ser un hombre tienen otra connotación social traducida en poder, riqueza, lujo, dinero, independencia, agresividad, triunfo. Pueden ser anuncios de coches, de seguros, de hipotecas, de viviendas, de viajes. La mujer que está acompañada del hombre es estos anuncios suele quedar invisibilizadas y excluidas, tratadas como propiedad del acompañante.



Ha quedado demostrado la importancia de tomar conciencia del problema, saber detectarlo y aprender a realizar un análisis crítico de la Publicidad y reflexionar sobre el prejuicio que causa en la lucha hacia el fomento de la Igualdad.



# BLOQUE 3

# LA VIOLENCIA DE GÉNERO

# 3.1.- Definición

n el transcurso de estos años estamos asistiendo a un gran proceso de cambio y concienciación, por parte de la sociedad, con respecto al tema de la violencia. Más concretamente, a la que se ejerce única y exclusivamente hacia las mujeres. Este hecho supone hablar de discriminación por razón de sexo y hace que nos remontemos al concepto de Violencia de Género.

Según la Organización de Naciones Unidas (O.N.U.), se entendería aquella como:

"Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada" Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Res. A.G. 48/104, ONU, 1994.

Otra definición más breve pero no por ello menos importante, es la que considera a:

La Violencia de Género o Sexista como aquella que se ejerce única y exclusivamente sobre las mujeres por el simple hecho de serlo.

En otro apartado matizaremos las diferencias entre este tipo de violencia y lo que se considera Violencia Doméstica.

Las definiciones anteriores llevan implícitas la idea de vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres y la violación de las libertades fundamentales que les pertenecen como personas. Hemos asistido, históricamente, y nos hemos acostumbrando, al dominio masculino en todos los ámbitos: los varones han disfrutado de más privilegios que las mujeres y la idea de superioridad masculina y el poder patriarcal ha llegado a formar parte de nuestra vida cotidiana, tanto en el ámbito privado como en el público, en todas las culturas, en todas las edades y en todas las clases sociales. El predominio androcéntrico se ha manifestado, en ocasiones, a través de una serie de comportamientos violentos, poniendo en peligro la integridad física y psíquica de la mujer.

A continuación vamos a desarrollar ampliamente el tema. Trataremos de identificar las causas que propician estos comportamientos, los diferentes ámbitos donde se manifiestan, los tipos de violencia de género, los perfiles psicológicos de los maltratadores y de las víctimas, la incidencia de casos en la población, los recursos sociales y sanitarios de los que se dispone y la importancia de denunciar a tiempo al agresor.



# 3.2.- La violencia como una consecuencia de la mala resolución de conflictos

Es muy importante observar las actitudes cotidianas que se muestran en determinadas ocasiones y que pueden ser el germen de la violencia.

El poder analizar determinadas costumbres, comportamientos y hábitos que están presentes en una relación conflictiva es fundamental, sobre todo, dentro del ámbito doméstico que es, en la mayor parte de las ocasiones, donde mayor porcentaje de casos de violencia hay. Aproximadamente el 95% de las víctimas de la violencia doméstica son mujeres. Por ello, los/as autores/as de estudios siempre se refieren al agresor como él y a la víctima como ella.

Centrándonos en las actitudes, no podemos pasar por alto el término misoginia. En el sentido más estricto se define como el odio, aversión o desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino (superioridad del sexo masculino frente al femenino tanto fuera como dentro del ámbito familiar). Las actitudes y creencias misóginas podrían ser un factor explicativo bastante importante en los casos de Violencia de Género y podrían ser un elemento común presente en los rasgos de personalidad de diferentes agresores.

Los hombres considerados machistas consideran que las mujeres, en la sociedad, ocupan un plano inferior, relegándolas, en ocasiones a la categoría de "cosa". Esta forma de vivir la relación estaría relacionada con los estereotipos y roles que ya hemos abordado en uno de los apartados anteriores.

Los hombres tendrían el "derecho" a mostrarse autoritarios y posesivos mientras que ellas aguantarían esta situación.

Ellos considerarían a las mujeres parte de su propiedad, objeto de su pertenencia y podrían hacer lo que quisieran (este hecho llegaría a su expresión máxima con los llamados celos patológicos)

Esta tendencia o predisposición a actuar y a ver la relación de determinada manera puede desembocar, cuando las actitudes son negativas, en conflictos, llegando a formar parte de la interacción.

Como cita Soledad Murillo en Las relaciones de poder entre Hombres y Mujeres:

"cuando el conflicto se incrementa y adopta un proceso de escalada, ya nos encontramos ante episodios que corren el riesgo de ser la antesala de la violencia..."



La violencia de género

Mucho antes de los primeros insultos, bofetadas y palizas se han mostrado determinados comportamientos que subyacen a la relación y que encubren una mala resolución de cualquier problema o conflicto que haya podido surgir en la pareja. El no saber cortar eso a tiempo desemboca en una hostilidad que se pone de manifiesto en la mínima situación y que empieza a mostrarse cuando el diálogo ha fracasado.

Sería fundamental tener y promover como pauta de comportamiento la flexibilidad, el entendimiento y adoptar resoluciones asertivas entre los/as componentes de la pareja. Dar importancia al hecho de asumir nuevos estilos de vida dejando al margen la rigidez que nos imponen los roles sociales y concederse, de manera mutua, cierta autonomía. Tener la capacidad para asumir nuevos comportamientos, ayudándonos con técnicas de negociación, y fomentar, en definitiva, una especie de pacto social entre hombres y mujeres.

Cuando se da por terminada la negociación, o cuando no existe ésta se recurre a la violencia.



# 3.3.- El ciclo de la Violencia de Género.

Al plantearnos el tema de la Violencia de Género nos hacemos una serie de preguntas que no carecen, en absoluto, de lógica: ¿por qué muchas mujeres no denuncian a sus maridos o compañeros por malos tratos? ¿por qué, en el momento que son insultadas o golpeadas la primera vez, no ponen estos hechos en conocimiento de determinados organismos, de los Servicios Sociales o de la Policía?.

Esto que a simple vista nos resulta tan fácil de realizar, no es tan sencillo llevarlo a cabo por la gran mayoría de las mujeres que se encuentran en esta situación. Cualquier persona puede estar inmersa en esta situación.

Abordaremos el tema teniendo en cuenta que el colectivo femenino ha sido el más castigado, en este aspecto, a lo largo de su trayectoria histórica.

La mujer, poco a poco, entra en una espiral de la que cada vez es más difícil huir y se sumerge en el llamado ciclo de la violencia.

A continuación iremos presentando las diferentes fases del ciclo, así como las características de cada una de ellas.

#### A) Fase de acumulación de tensión.

Esta fase se caracteriza por una marcada distancia emocional. El hombre se va mostrando cada vez más tenso, irascible y enfadado. Cualquier hecho que ocurra a su alrededor es una buena excusa para comenzar una discusión y mostrar su malhumor con la pareja. Esta conducta no aparece esporádicamente, sino varias veces a la semana. En principio esto sorprende a su compañera ya que se empieza a plantear qué es lo que está haciendo mal para que comience a fallar la relación.

Al sentirse la mujer bastante preocupada y sorprendida por la reacción de su pareja ante determinados hechos, pone todo lo que puede de su parte para solucionarlo. Lo primero que hace es intentar hablar con él. Cuando ella le pide una explicación por lo que está ocurriendo y le hace preguntas al respecto, él niega lo sucedido: son imaginaciones tuyas, no se te puede decir nada, a mi no me pasa nada, no sé de lo que me estás hablando...



Él se ha transformado, muestra una actitud déspota, habla con cierta tiranía, con autoridad, creyéndose poseedor de la verdad, menosprecia a la mujer y ejerce manipulación sobre ella. En ocasiones no habla y son patentes prolongados silencios. La distancia entre ambos, es cada vez mayor y cuando la mujer indaga no encuentra una respuesta.

Ella cada vez entiende menos lo que está sucediendo. Se siente confundida, perpleja. Esto desemboca en una estado de inseguridad, de angustia permanente. Está viendo cómo su pareja se encuentra en un punto totalmente opuesto a ella. Cada vez comparten menos sus experiencias y planes. Se desvanecen los objetivos comunes.

Todo este comportamiento acontece en el ámbito de lo privado. El hombre adopta una actitud camaleónica y negativa dentro de casa ya que delante de compañeros/as, vecinos/as, amigos/as y demás familia se sigue mostrando como siempre. Parece que nada en él hubiese cambiado para el resto de las personas que le conocen.

El diálogo ha fracasado. Nos encontraríamos con el abuso verbal. La palabra educada, amable, la escucha, va perdiendo fuerza para dar paso a las malas contestaciones, los gestos de indiferencia y los silencios. Aparecen los primeros sentimientos de culpa en la mujer: ¿qué es lo que estoy haciendo mal?. Evitará por todos los medios enfadarle e intentará agradarle hasta en el más mínimo detalle (mantendrá el hogar lo más limpio posible, pedirá a los/as hijos/as que no hagan ruido para no molestar a su padre).

Cuanto más lucha ella por salvar la relación, él más se enfada. La distancia que empezó siendo corta se ha convertido en un abismo entre ambos. La percepción que tiene el hombre respecto a la mujer es cada vez peor. La sensación de inseguridad que en un principio afloraba en ella se ha transformado en auténtica sensación de pánico, debido al simple hecho de pensar que él puede abandonarla y así poner fin a la relación. Él ya no da muestras de cariño.

La violencia de género

Debido a su inseguridad trata de controlar todo lo que puede a su pareja: con quién sale, cómo se viste, las horas de entrada y salida en la casa. Intenta aislar a la mujer de su familia y de sus amistades. Por tanto, es el momento en el que comienza la Violencia Económica y Social sobre su víctima.

#### B) Fase de explosión violenta

Las agresiones psíquicas y físicas son cada vez más numerosas. Muestra de ello son las agresiones directas contra ella, es decir, golpea, utiliza objetos contundentes cuyo objetivo es ocasionarla graves lesiones, e incluso es capaz de matarla. A todo ello hay que constatar el abuso sexual al que somete a su víctima.

Una vez pasado el episodio violento, la tensión y el estrés desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra bastante calmado, mientras que la mujer aparece alterada debido a la agresión padecida. Está bastante confundida y piensa: He intentado poner todo de mi parte para salvar la relación. ¿Qué ha podido pasar? ¿Por qué él ha reaccionado así?.

Pese a todo lo ocurrido, ella, en muchas ocasiones, no parece guardarle rencor. Está inmersa en una fase de indefensión aprendida.

No es capaz de reaccionar, ya que no entiende realmente lo que está ocurriendo.

#### C) Fase de "Luna de Miel"

La decisión de cuando empieza y cuando acaba esta fase la toma el hombre. Si la mujer anteriormente estaba confundida, ahora se incrementan más las dudas y la incertidumbre. Se produce una manipulación emocional y sentimental que comienza cuando él simula el arrepentimiento. Le pide perdón. Promete que no lo volverá a hacer, que no volverá a ocurrir. Todo esto se manifiesta a través de promesas, lloros, y de conductas de amor y de cariño; es capaz de manipular a la familia de la víctima buscando el apoyo necesario para conseguir el perdón de ella. Actúa como si nada hubiera sucedido.

Como el hombre siente y ve que puede perder a la pareja, le da esperanzas de algún cambio en la situación. Si ella ha abandonado el hogar, la convencerá para que vuelva. Se muestra muy agradable, ayuda en las tareas domésticas

La mujer confía plenamente que ha cambiado. Él hace todo lo que ella quiere y, además, le deja rienda suelta, permitiéndola salir libremente, sin ningún tipo de restric-



La violencia de género

ciones y sin pedirla explicaciones. Piensa: !Ha cambiado, vuelve a ser el mismo de antes!, posiblemente estuviese pasando una mala racha, estuviese estresado por motivos de trabajo...; qué se yo!... Sé que lo que pasó no volverá a repetirse nunca más.

Pero el pensar todo esto es un grave error. Lo único que ocasiona es que el hombre se sienta seguro de nuevo. Vuelve a tener la situación controlada. La mujer se confía y comienza la primera fase, es decir la Fase de Tensión.

A la mujer no le da tiempo de disfrutar de la nueva situación a la que ha llegado. El hombre maltratador ha conseguido que su compañera le perdone. Ve cómo ella se ha relajado y lo que hace es intentar, por todos los medios, recuperar ese poder que poco a poco se ha ido desvaneciendo.

En esta fase el hombre maltratador se cansa de estar complaciendo a su pareja. Siente que vuelve a perder el control sobre ella. De nuevo empiezan a mostrarse conductas que ya estaban presentes en la primera fase del ciclo. Vuelve de nuevo la irritabilidad, los abusos, las malas contestaciones, la exigencia de obediencia, y por tanto el miedo.

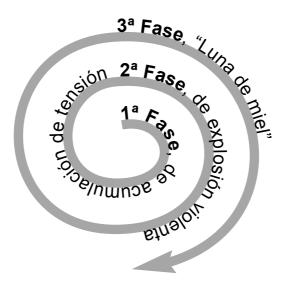
A medida que avanza el tiempo y los años de relación, el período entre fase y fase se acorta, y la violencia que se ejerce es más fuerte. La mujer se vuelve más dependiente y esta dependencia es la que provoca que la situación se prolongue durante años.

¿Cuál sería el factor que permite que el hombre siga maltratando? La negación. El hombre que maltrata no reconoce que lo hace. Si a esto le sumamos el no denunciar los hechos, su comportamiento puede pasar desapercibido durante muchos años para el resto de la gente que no forma parte de su ámbito familiar. Además, resta importancia a lo sucedido, minimiza el problema, mintiendo racionalmente y justificando todos los actos violentos.

¿Por qué algunas mujeres no son capaces de salir de la situación?. Habría numerosas causas que influyen en que éstas no sean capaces de tomar una decisión:

- ► La codependencia hacia la pareja: *no le dejo porque le quiero*. ¿Cómo se puede querer a una persona que maltrata?
- ▶ Los/as hijos/as: si no fuera por mis hijos/as me marchaba, lo dejaba todo.... Es más dañino para ellos/as el sufrir una situación de maltrato que una separación o divorcio.
- La manutención económica sobre todo en mujeres que no se han enfrentado nunca al mundo laboral: si me voy o me deja ¿en qué voy a trabajar? ¿cómo voy a mantener a mis hijos/as?. A largo plazo se puede recuperar la seguridad económica pero no se pueden suprimir las secuelas que va dejando una situación de conflicto prolongado.

- ▶ Las amenazas: *si me dejas juro que te mato*. La mujer vive una situación de miedo que le paraliza, le impide avanzar. Le da miedo, incluso, el ir a denunciar la situación.
- ▶ Baja autoestima: *no soy capaz de tomar una decisión*, *no sirvo para nada*. El maltratador le ha castigado tanto que, a nivel psicológico, se produce un bloqueo, no es capaz de pensar con nitidez.
- ► La falta de recursos sociales, es decir, casas de acogida, servicios de fines de semana, ...
- ► La ausencia de recursos jurídicos que apoyen a las víctimas, es decir, revisión de la legislación vigente, creación de juzgados unificados, rapidez en los procesos judiciales, ....





47

# 3.4.- Clasificación de la Violencia de Género

La violencia hacia la mujer se manifiesta en múltiples conductas abusivas que hacen que el hombre, en la relación afectiva que mantiene con ella, instale una serie de comportamientos que causan daño físico, psíquico y sexual. Estas agresiones que sufren las mujeres es una manifestación más de las relaciones de desigualdad que existen entre hombres y mujeres.

La clasificación de Violencia de Género que a continuación presentamos no se suelen dar de manera aislada; generalmente, cuando existe una situación violenta, aparecen conjuntamente las diferentes manifestaciones de agresión.

# a) Violencia psíquica

Todos aquellos comportamientos o actitudes que producen un daño emocional, una desvalorización o la sensación de sufrimiento en la mujer.

Cabe reseñar la Violencia Social y Económica que el agresor ejerce sobre su víctima.

Serían los siguientes:

- **▶** Insultos
- ▶ Amenazas
- **▶** Humillaciones
- ► Autoritarismo que propicia actitud de obediencia
- ► Celos y comportamiento obsesivo y absorbente.
- ► Control de las amistades (Violencia Social)
- ► Control de las salidas y las entradas en el hogar
- ► Aislamiento de familia y amigos

- Desvalorizaciones y descalificaciones en el ámbito público y en el privado
- ► Falta de apoyo
- ► Control del dinero y del gasto del mismo (Violencia Económica)
- ▶ Destrucción de los bienes
- ► Maltrato físico hacia los/as hijos/as
- Maltrato físico a animales de compañía

Las consecuencias de todo ello serían las siguientes secuelas:

- ▶ Baja autoestima
- Miedo: temor a una nueva agresión o a ser perseguida por él ante su marcha
- Confusión
- **▶** Indefensión
- ► Crisis de pánico
- Depresión
- ► Ansiedad
- Docilidad
- Negación de la violencia por miedo
- ► En ocasiones, desarrollo de un

lazo traumático (el llamado "Síndrome de Estocolmo Doméstico" en mujeres maltratadas). La víctima tiene sentimientos ambivalentes hacia el maltratador: amor y odio

- ► Fracaso personal
- Presión del medio que la culpabiliza por su posición de víctima y por el fracaso conyugal
- ► Miedo a las consecuencias económicas de una marcha
- ► Estrés posttraumático



#### b) Violencia física

Son aquellas acciones o actos que se producen de manera no accidental, intencionada y voluntariamente en el cuerpo de una mujer y le provocan lesiones y daño.

Podríamos destacar:

- ► Bofetadas, empujones y golpes
- Palizas
- ► Heridas

- ► Fracturas
- ▶ Quemaduras

Los daños pueden ser muy graves, pudiendo llegar a ocasionar la muerte.

#### c) Violencia sexual.

Hacemos referencia a ésta cuando se impone una relación o contacto sexual contra la voluntad de la mujer, llegando o no a la penetración.



49

# 3.5.- Perfil del Maltratador y Perfil de la Víctima

#### El hombre que maltrata.

El estereotipo de la persona que agrede o maltrata no se corresponde, en la mayoría de las ocasiones, con la realidad. No tiene porqué presentársenos como aquella persona con aspecto agresivo, dominante, que personifica los roles identificados como masculinos. Por el contrario, veremos que existen diferentes tipos de conductas que se manifiestan en infinidad de comportamientos, deduciendo, por ello, que no tiene porqué haber dos maltratadores iguales.

Nos podemos encontrar con hombres muy distintos con marcadas diferencias económicas, sociales, educacionales, religiosas y políticas que comparten la violencia como forma de relación.

No es aquella persona que nos encontramos por la calle y tachamos normalmente de "loco". Parecen educados, razonables, agradables, que no muestran ni el más mínimo indicio de violencia. Es más, como ya hemos citado anteriormente, en ocasiones en que la Policía es avisada, al llegar a la casa donde se han cometido los hechos, se encuentra

que el agresor suele estar más sereno, calmado y racional ya que la mujer es la más afectada psicológicamente.

Los hombres que maltratan comparten una serie de características. Tienen "altibajos" emocionales y son manipuladores. Pueden incluso adoptar el papel de víctima. La autoestima la tienen por los suelos aunque, a simple vista, puedan dar la sensación de personas seguras, con cierto halo de superioridad. Son rígidos de pensamiento y autoritarios, con normas de comportamiento masculinas aprendidas desde la infancia que son las que le dan identidad. No toleran perder, cada dos por tres manifiestan su ira contra la mujer, careciendo de la capacidad empática que hace que no se puedan poner en el lugar de la otra persona.

# Ignoran y niegan el sufrimiento de la víctima.



Pero ¿es posible detectar a este tipo de personas antes de que se produzca un desenlace terrible?

La verdad es que hay una serie de indicios que son los que nos pueden alertar y así poder evitar el mantener una relación con uno de estos hombres.

#### Rasgos psicológicos y conductuales que caracterizan al maltratador

- ► Manipula emocionalmente.
- ▶ Se hace la víctima frente a la mujer.
- ► Grita, chilla, insulta....
- ► Sus ideas son obsesivas.
- ▶ Aparenta tener una autoestima muy elevada.
- ▶ No es capaz de valerse por sí mismo, dependiendo de la mujer físicamente.
- ► Cambia fácilmente de humor; está cariñoso y al momento se enfada sin motivo alguno.
- ► Sufre celos injustificados.
- ▶ Quiere controlar en todo momento dónde está, qué hace, gasta o piensa su pareja.

Así, por ejemplo, durante la etapa de novios (en caso de matrimonios)??, algunas mujeres ya han sido heridas o golpeadas, inclusive muertas, a manos de su pareja. Algunas de las víctimas han reconocido, posteriormente, que habían observado detalles que perdonaron sin ser conscientes de la situación de peligro que se podría desarrollar "a posteriori".

Otro matiz que diferencia al maltratador es la actitud controladora que adopta ante la pareja. En principio puede pasar desapercibido, camuflado como un comportamiento de

La violencia de género

preocupación o de cariño. La sensación de atadura, de extrañeza, por parte de ella es cada vez más intensa, ya que tiene que dar cuenta de todo lo que dice o hace a la otra persona. La víctima comienza a cumplir horarios severamente estrictos y esto, va mellando, poco a poco, en la capacidad de decidir y en la autoestima.

Otro patrón de conducta que nos permite detectar al maltratador es el control posesivo que muestran. Dejan bien claro que no quieren compartir a la pareja, delimitan su terreno. Se muestran celosos cuando la mujer da muestras de cariño hacia otras personas, bien sean familiares, amigos/as o hijos/as (en ocasiones el nacimiento de alguno/a de ellos/as desemboca en episodios violentos). En el momento que empiezan a ocurrir hechos de esta magnitud, hay que cortar por lo sano.

En algunos casos, el agresor puede consumir alcohol u otros tipos de drogas. Esto no es excusa para justificar su comportamiento ya que el tomar estas sustancias no es la causa de la conducta violenta. En este caso, existirían dos problemas por separado que se necesitan resolver independientemente porque, aunque la persona que maltrate se rehabilite y deje de tomar estas sustancias, es probable que siga maltratando a la pareja.

#### La mujer maltratada.

Como en el caso del maltratador, la víctima la podemos encontrar en cualquier cultura, clase social o religión. Cualquiera puede verse en esa situación. No se es víctima del maltrato porque se tengan unos rasgos de personalidad determinados o simplemente porque la mujer se deje. En muchas ocasiones, la mujer no es capaz de darse cuenta de lo que está ocurriendo, cuando se encuentra en la fase previa a las lesiones físicas. Se produce una anestesia a su propio dolor. Cuando aparecen los primeros sentimientos de impotencia, se siente aislada, culpable y experimenta temor y vergüenza. Todo esto es una consecuencia de la violencia pero no de una personalidad determinada.

#### Características de la Mujer Víctima de la Violencia

- ▶ Siente miedo a denunciar
- ▶ Sufre depresión
- ▶ Tiene crisis de ansiedad con frecuencia
- ▶ Tiene muy baja autoestima
- ▶ Sufre dolores de cabeza continuos, sin causa física
- ▶ Padece trastornos de alimentación
- ▶ Se cree culpable de lo que ocurre a su alrededor
- ▶ No es capaz de tomar decisiones
- ▶ Se siente perpleja por lo que está pasando e intenta justificarlo
- ▶ Siente impotencia por ignorar cómo salir de la situación



Las mujeres que han estado ligadas sentimentalmente en varias ocasiones con hombres que maltratan, muestran los mismos síntomas en todas las relaciones que han mantenido. Por ejemplo, se produce una alteración en la manera de percibir su propio cuerpo: puede darse el caso de que se ve gorda y fea... Tiene la sensación de que no sirve para nada. Poco a poco toda esta situación va haciendo mella en su psique sin que ella misma se esté dando cuenta de lo que está ocurriendo. Muestra una conducta de resignación, de sumisión y de vez en cuando "explotan" por la presión de la situación.

A la larga se va generando una situación de dependencia en la que se alternan períodos de refuerzo y de castigo. Esto conlleva el que a la mujer le sea tan dificil cortar esta situación.

### Es presa del fenómeno conocido como "indefensión aprendida"



Este estado psicológico se caracteriza por desarollar hábitos de respuesta persistentes, inadaptados y aprendidos. Es importante superar este estado para comenzar a salir de la situación, pero, desgraciadamente, a veces no resulta tan fácil hasta que no se les presenta una ayuda que, en la mayoría de las ocasiones, proviene fuera del ámbito familiar.

# 3.6- Manifestaciones de la Violencia de Género

#### a) La microviolencia

Según Luis Bonino podríamos definir la microviolencia como:

"Pequeños y casi imperceptibles controles y abusos de poder cuasi normalizados que los varones ejecutan permanentemente"

Es decir, serían aquellos actos cotidianos que se producen en el ámbito de lo doméstico, como producto de un comportamiento masculino determinado y que originan un daño en la integridad psicológica de la mujer. Ella suele reaccionar con irritabilidad, intolerancia y explota, en apariencia, "sin motivo" por lo que se siente culpable e incomprendida. Estos comportamientos tienen diversas características y pueden ser entre otros: la no participación en lo doméstico, creación de una falta de intimidad, autoindulgencia y autojustificación y culpabilización/inocentización.

Siguiendo con L. Bonino diríamos que este tipo de violencia utiliza diferentes formas o métodos de ejercer violencia, sin tener que recurrir a la violencia física, pero con las mismas pretensiones; es decir,:

- ▶ *Métodos utilitarios*: trata de explotar el poder de la mujer o sus capacidades en beneficio del varón.
- ▶ *Métodos coercitivos*: tratan de utilizar la fuerza psicológica masculina.
- ▶ *Métodos encubiertos* abusan de la credibilidad de la mujer utilizando la manipulación.
- ► *Métodos de crisis* se utilizan cuando la mujer se propone aumentar su autonomía hacia un intento de cambio en su situación.

Es importante tener en cuenta que muchos de estos comportamientos masculinos no son intencionados ni contienen una planificación deliberada, sino que están incorporados en base a una identidad masculina sustentada por patrones culturales tradicionales.

Sus efectos pueden no ser evidentes al comienzo de una relación (a veces pueden pasar años hasta que la mujer los descubre) ya que estos comportamientos se llevan a cabo de manera muy sutil y traicionera. Estas características influyen en que la situación se vaya haciendo visible a largo plazo produciendo una serie de efectos negativos tanto en la mujer como en la relación de pareja.

Con respecto a la mujer esta situación provoca, entre otros resultados, una percepción de incapacidad ó ineficacia para defenderse, una disminución de la autoestima y autocredibilidad y, por el contrario, un incremento de la desmoralización e inseguridad y un sentimiento de malestar e irritabilidad crónica. Lógicamente estos sentimientos influyen negativamente en la relación de pareja, provocando una relación desigual basada en una autonomía y desarrollo del hombre a costa de la mujer. Las consecuencias de esta insatisfacción se dirigen a un deterioro del vínculo, teniendo en cuenta que el hombre tampoco se siente satisfecho con este tipo de relación ya que el control no provoca afecto sino separación y, por tanto, él tiene mayor necesidad de dominio para continuar sintiendo que tiene el poder en la relación.

Para iniciar un cambio en estas situaciones el primer paso es saber que existen y detectarlas, para después procurar transformaciones, tanto en las personas que las utilizan como en quienes las sufren.

#### b) La Violencia Doméstica.

La Violencia Doméstica es la ejercida por el compañero y se caracteriza por la coerción y el control sobre la conducta de otra persona que es la que convive con él y a la que le une alguna relación familiar o de hecho. Normalmente esta otra persona suele ser el novio, esposo, pareja o amante. Es decir, afecta a casados/as, divorciados/as, personas



La violencia de género

que mantienen una relación homosexual o heterosexual y cualquiera puede ser víctima de este tipo de violencia con independencia del grupo social, económico, religioso, racial o étnico al que se pertenezca. También hay que destacar que la violencia que se ejerce dentro del ámbito familiar no solamente está dirigida hacia el otro miembro de la pareja, ya que, en muchas ocasiones, los/as hijos se llevan también su parte y también los/as amigos/as o espectadores/as que pudieran estar presentes en el momento de acontecer cualquier acto violento.

El tipo de violencia, como hemos analizado en el apartado anterior, se puede presentar de múltiples formas: desde el maltrato psíquico y emocional a través de los insultos o amenazas hasta el maltrato físico, pasando por el ataque sexual a través del sometimiento a actos no consentidos.

El desarrollar de este tema se centra en la mayor parte de las víctimas de la Violencia Doméstica, que en el 95% de los casos son mujeres ya que el compañero ha considerado que la esposa o novia era objeto de su propiedad y se ha creído con el derecho a descargar sobre ella la ira, la frustración y el malhumor.

Pero ¿cuál es la causa de la Violencia Doméstica? Habría una causa histórica que, como hemos podido analizar anteriormente, se fundamenta en una concepción machista de la sociedad. Otra es cultural ya que el modelo existente para resolver problemas es el uso de la fuerza física. Así se puede ejercer el poder sobre la mujer de esta manera y tener la situación controlada.

La Violencia Doméstica se ha considerado, durante mucho tiempo, un fenómeno privado, un derecho de la pareja que, por desgracia, ha ocurrido y sigue ocurriendo en infinidad de hogares.

En otros apartados trataremos las estadísticas y veremos los recursos de los que se dispone para salir de esta situación.

#### c) El acoso sexual

Fueron las feministas estadounidenses las que, a mediados de los 70 denunciaron la existencia de chantajes sexuales en el ámbito laboral, logrando la primera legislación al respecto en la segunda mitad de la década. Poco a poco la idea fue exportada a otros países.

En Inglaterra, en concreto, el sindicato NALGO ("National Association of Local Government Officers") fue el que publicó los primeros informes sobre el acoso sexual:

La violencia de género

encuestas, delimitación sobre qué comportamientos constituían acoso sexual, consejos prácticos para evitarlo o contrarrestarlo. Posteriormente los tribunales sancionaron las conductas de acoso sexual como conductas discriminatorias por razón de sexo.

Cabe destacar que en España, en una reforma del Estatuto de los Trabajadores (1989) se introdujeron previsiones relativas al acoso sexual gracias al Instituto de la Mujer y a Organizaciones Sindicales.

El acoso sexual es una de las manifestaciones más patentes del desigual reparto de poder existente entre hombres y mujeres que aún está vigente en la sociedad. Esto explicaría determinadas actitudes que nacen de las creencias, estereotipos y prejuicios derivados de la prevalencia de los modos de comportarse masculinos frente a los femeninos.

Nos podemos preguntar cuáles son las causas de las manifestaciones de acoso sexual en el lugar de trabajo y quizás se deban al cambio de funciones ya que se han trastocado los roles tradicionales y la mujer, hace relativamente poco tiempo, ha empezado a realizar actividades laborales remuneradas fuera del hogar. Todo esto ha provocado un desafío en el papel que tradicionalmente asumía el hombre.

En el acoso sexual se hace patente la dominación de todo lo masculino en el ámbito laboral y en todo lo relacionado con la economía. Para ello se utilizan armas tan sutiles como la intimidación y la desmoralización que causan que la víctima, si no accede a las peticiones del acosador, sea despedida, ella misma busque el traslado a otro lugar donde pueda ejercer el mismo trabajo o, finalmente, abandone y acabe marchándose.

Llegado a este punto nos tenemos que plantear la importancia de dejar un trabajo. ¿No es alarmante que una persona, ya sea hombre o mujer, tenga que abandonar, por esta causa, su trabajo? ¿Nos podemos hacer una idea de la presión psicológica que puede ejercer esta situación en la vida de una mujer? De hecho, todo esto produce estados de ansiedad, depresión, sentimientos de culpa, miedo a quedarse sola en el trabajo con la persona autora del acoso. Y, todo esto hasta que rompe el silencio.

Habría también que plantearse si la mujer que sufre el acoso, en un momento determinado, podría demostrar que está siendo víctima. Es de imaginar que el acosador no actuará en presencia del resto de las personas que trabajan en el mismo lugar, y aprovechará la ocasión en que se quede a solas con la víctima para actuar. La mujer, en la mayoría de los casos, desgraciadamente tiene muy pocas pruebas para demostrar realmente lo que ha sucedido: la palabra de uno contra lo de la otra persona.

En el supuesto caso de que el acosador actúe en presencia del resto de trabajadores/as, ¿estarían dispuestos/as los/as compañeros/as de la acosada a testificar en un juicio en contra, por ejemplo, del jefe de todos/as, presunto autor del acoso? Posiblemente no, por miedo a las represalias ó a perder el puesto de trabajo.



Pero, ¿cómo está la ley al respecto? En España existe la presunción de inocencia, por lo que se hace complicado defender en caso de ser la víctima; pero a pesar de ello siempre hay que denunciar este acoso.

En el artículo 184 del Código Penal Español (B.O.E. 281 de 24/11/1995), se recoge el acoso sexual:

"El que solicitare favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero prevaliéndose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será castigado como autor de acoso sexual con la pena de arresto de doce a veinticuatro fines de semana o multa de seis a doce meses"

#### d) La violación



Constituye una de las formas de agresión sexual en las que se manifiesta la violencia masculina, sin distinción de clase social ni edad, pero que está muy relacionada con los roles sociales. Curiosamente se da en culturas en las que el papel de la mujer está más desvalorizado ya que se caracteriza por el uso de la violencia interpersonal y la dominación masculina. En las culturas como la de los Arapes de Nueva Guinea, la de los Tuareg o la de los Pigmeos donde el papel que ocupa la mujer en la sociedad es muy respetado, no existe la violación, según algunos estudios antropológicos.

La violación es un ataque contra la dignidad humana, una invasión física de naturaleza sexual en la que se somete a una persona en circunstancias coercitivas. La coacción no incluye solamente actos sexuales de naturaleza violenta o de invasión física del cuerpo sino que van acompañados estos, generalmente, por amenazas e intimidaciones. En algunas ocasiones, la mujer después de haber sido violada, además también es asesinada.

Lo que habría que preguntarse es por qué esa tendencia a la violencia, en la mayoría de las ocasiones, se manifiesta sólo contra la mujer. ¿Estaría relacionada, quizás, con la idea de la posesión y el dominio del hombre con respecto a ésta? Posiblemente la contestación a esta pregunta sea afirmativa. Quienes aceptan los mitos o estereotipos comunes para justificar la violación son los que aceptan en mayor medida este tipo de agresión. Algunas de estas ideas se hacen patentes en las siguientes afirmaciones:

La violencia de género

Afirmaciones	Observaciones
"A muchas mujeres les gusta que les miren, ¿por qué llevan minifalda o un pantalón ajustado?. Ellas mismas son las culpables de determinadas agresiones"	Una mujer debe ser libre para vestir o salir. La imagen de la mujer seductora no explica que tenga que ser víctima. Nada justifica una conducta de abuso/violencia/maltrato.
La mujer dice "no" cuando en realidad quiere decir "sí"	Cuando una mujer dice no es NO y si se le obliga a un acto sexual en contra de su voluntad es una violación. Esta idea prevalece en algunos hombres que piensan que las mujeres no son capaces de manifestar sus deseos sexuales y por ello las tienen que obligar y forzar.
"Muchas se relajan y disfrutan"	¿Cómo se puede hacer semejante afirmación?,¿Cúando disfruta una persona que le están imponiendo un acto sexual en contra de su voluntad?¿Nos hemos parado a pensar en las secuelas físicas y psicológicas que permanecen después de una violación?
"Las chicas buenas no son violadas"	No justifica el delito la reputación de la víctima o su comportamiento que, en algunas ocasiones, no tienen que coincidir con las pautas que marca la sociedad.
"Sólo es una falta leve"	Verdad es que la ley deja mucho que desear al respecto. Determinadas sentencias dictaminadas por algunos jueces son un claro ejemplo.

Por último, hay que decir que la violación es una de las torturas más utilizadas para sembrar el terror en caso de guerra como veremos en el siguiente apartado.

### e) La mujer en los conflictos armados.

En la mayoría de las guerras las principales perjudicadas son las mujeres y los/as niños/as. Con respecto a las mujeres, un porcentaje alto de éstas son víctimas de las violaciones de los derechos humanos, especialmente se dan casos de violencia sexual y de violaciones. Es importante promover la defensa de los Derechos Humanos dentro de la coordinación y cooperación entre estados y entre organizaciones internacionales.

En lo referente a ataques sexuales, existen todavía carencias y una considerable escasez de prohibiciones. Esto es lógico porque las leyes fueron escritas por hombres y

La violencia de género

por militaristas preocupados en otros intereses, antes de proteger los derechos de las personas. Se consideran estos actos como torturas ya que causan grandes sufrimientos, daños físicos y atentan contra la vida de las personas. Lamentablemente no hay consenso a nivel internacional.

En el Tribunal Internacional de Nuremberg, que fue el que juzgó los crímenes de guerra nazis más importantes contra la humanidad, definieron estos crímenes como el asesinato, el exterminio, la esclavización y otras acciones inhumanas cometidas contra la población civil de cualquier tipo antes de una guerra o en el transcurso de la misma, o su persecución por motivos políticos, raciales o religiosos. En cambio, los crímenes de violencia contra las mujeres no fueron perseguidos y no se cumplieron las garantías de un juicio justo y de un proceso adecuado.

Lo mismo ocurre con el Estatuto de Crímenes contra la Humanidad en algunos países como Ruanda o Yugoslavia. El Estatuto del Tribunal para Ruanda especifica que la violación sexual se considera un crimen contra la humanidad cuando es cometido como parte de un ataque contra cualquier grupo civil, nacional, político, étnico o racial. Si el ataque fue realizado por el hecho de que las víctimas eran mujeres, esas violaciones no son consideradas como crimen contra la humanidad. En el Estatuto del Tribunal para Yugoslavia, las violaciones aisladas no están contempladas.

El único que contempla las violaciones como un crimen contra la humanidad es el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional: "la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la esterilización forzada o cualesquiera otras formas de violencia sexual de gravedad comparable se contemplan como crímenes contra la humanidad". Ejemplos de actos de violencia sexual salvajes serían los testimonios de mujeres cuyos pechos han sido cortados y en sus órganos sexuales se han introducido palos y lanzas.

La División para el Desarrollo de la Mujer de la ONU ha iniciado un largo proceso para acabar con la impunidad que rodea a los crímenes sexuales en los conflictos armados. Cuando un soldado viola a una mujer, de esa tortura es responsable el Estado. Las secuelas son graves: graves lesiones físicas, embarazos no deseados, muerte y daños psicológicos que perduran toda la vida.

#### f) El tráfico sexual de mujeres

Se considera como tal, cualquier acto de reclutamiento, transporte, comercio o alojamiento de una mujer en una comunidad distinta a la de su residencia.

Para conseguirlo se utiliza el engaño, la coacción, la fuerza, de modo que el agresor explote a la mujer, a cambio de dinero o no. El destino de estas mujeres principalmente será trabajar en trabajo doméstico y la prostitución (tráfico sexual).

La violencia de género

El tráfico sexual de mujeres hace que las víctimas se encuentren en una situación de esclavitud absoluta.

La propia Organización de Naciones Unidas clasifica el tráfico sexual de mujeres como una forma contemporánea de esclavitud.

#### g) La mutilación genital femenina

Vamos a dedicar especial atención a este apartado ya que todos/as hemos oído hablar en alguna ocasión vagamente de estas prácticas pero, posiblemente, se nos han planteado muchas dudas al respecto.

La mutilación genital femenina, también denominada ablación o circuncisión femenina es un grave problema que, en el mundo, afecta a aproximadamente a 130 millones de mujeres. No hay que confundirse al considerar este tipo de práctica igual o parecida que la circuncisión masculina ya que, en el caso de la mujer, es mucho más peligrosa, arriesgada y se produce mucha más invasión en el cuerpo.

¿Quiénes la padecen? Suele practicarse en niñas de ente 4 y 10 años y, en algunas partes de África, también se realiza en niñas de pecho y en mujeres jóvenes. En Egipto, por ejemplo, se practica con niñas que tienen una semana de vida. Esto tiene una explicación: cuanto más mayores son las niñas más posibilidades hay de acceso a la información y se pueden negar a someterse a ella.

¿Cómo se realiza? Se prepara psicológicamente a las niñas. Cuando llega el día del ritual, se les ata para que no se muevan y deben de soportar esta barbarie en silencio para no deshonrar a la familia. Después, para contener la hemorragia le aplican una cataplasma de plantas medicinales. El acto suele llevarlo a cabo una anciana con experiencia o una partera sin formación médica. Las condiciones higiénicas son pésimas: cuchillos sin esterilizar o determinados "utensilios" como cristales rotos, tapas de lata o piedras afiladas que se utilizan para intervenir a varias niñas. A éstas no se les anestesia y en algunos lugares deben de bailar durante casi todo el día para demostrar que no sienten dolor. Tampoco comen y beben durante este tiempo.

¿Cuántas formas hay de mutilación? Existen diferentes tipos pero las más frecuentes son:

- ▶ La clitoridectomía: Es la menos radical. Consiste en la ablación circular del prepucio clitoridiano o del clítoris en su totalidad. Se pueden extirpar también los tejidos adyacentes y los labios menores.
- ▶ La infibulación o "circuncisión faraónica": Consiste en la extirpación del clíto-



La violencia de género

ris, los labios menores y los labios mayores, dejando sólo un orificio pequeño para el paso de la orina y la sangre de la menstruación.

## ¿Qué consecuencias tiene para la salud?, las que a continuación relacionamos:

- ▶ Muerte por pérdida de sangre.
- ▶ Infecciones por las malas condiciones higiénicas, tétanos y septicemia.
- ► Complicaciones en el tracto urinario, en la vagina, en el perineo y en el recto.
- ► Aparición de quistes.
- ▶ Problemas menstruales o de retención de la sangre menstrual.
- ▶ Problemas de infecundidad y esterilidad.
- ▶ Penetración dolorosa.
- ► Tumores benignos en nervios.
- ► Cálculos en la vesícula, en la uretra y en los riñones. Infecciones pélvicas.
- ▶ Problemas psicológicos, ansiedad, depresión y psicosis.



60

¿Cuáles son las razones que llevan a realizar esta práctica? La mutilación genital femenina nunca podría estar justificada, pero si hubiera que buscar alguna sería la propia costumbre de algunos países. Esta práctica está presente en países musulmanes, también en la población cristiana del Sudán, en los judíos de Etiopía o entre las tribus de culto animista.

Algunos de los que defienden estas prácticas afirman que la frigidez que se instala en el cuerpo de la mujer lleva a ésta a una desenfrenada vida sexual.

Para determinados pueblos el no mutilar a la mujer puede ser una causa del deshonor de una familia. Se consideraría la mujer como una paria social y nadie se casaría con ella.

¿Dónde se realiza? La mutilación está presente en 40 países y se practica frecuentemente en 25 de Oriente Medio, África y Asia, en tribus muy diversas: en Etiopía, Senegal, Egipto, Sudán, Sierra Leona, en la Península Arábiga, El Golfo Pérsico, Indonesia, Malasia, Yemen, Emiratos Árabes y otros.

También se conocen estas prácticas, aunque se realizan menos frecuentemente en países desarrollados, porque algunos de los inmigrantes de África y Oriente Medio siguen mutilando a sus hijas después de instalarse en Estados Unidos o Europa. En España, concretamente, se han dado casos aunque muchas veces no se puede demostrar si se ha realizado la práctica en territorio español.

¿Cómo se podría suprimir la mutilación genital femenina? Los intentos que ha habido para erradicarla han fracasado. Con la prohibición no se consigue nada. Hay paí-

ses que están llevando a cabo campañas de sensibilización e incluyen información en sus programas sanitarios y de educación.

# 3. 7.- ¿Es cierto lo que se dice de la Violencia de Género?

1.- "El problema de la violencia se ha magnificado, no afecta a tantas mujeres como se dice. ¡Es una exageración!": Falso

Hechos que lo confirman:

- ▶ La violencia se manifiesta aproximadamente en el 50% de los hogares.
- ► Cada 15 segundos una mujer es víctima de malos tratos.
- ▶ Produce más daño y lesiones en las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y 44 años que los accidentes automovilísticos, los atracos y las violaciones.
- ▶ La Violencia Doméstica produce altos costos a la sociedad y al Estado.



#### 2.- "Influye la clase social de pertenencia": Falso

Hechos que lo confirman:

- ▶ El nivel social de la víctima es independiente al hecho de que se dé o no violencia en la relación. Lo que ocurre, es que salen a la luz los casos de mujeres que tienen menos recursos económicos porque son las que buscan ayuda en instituciones estatales. Las estadísticas se realizan en base a estos datos.
- ▶ Lo que sí cabe señalar es que el bajo nivel adquisitivo y las carencias económicas son un factor de riesgo pero no hay distinción por altos o bajos ingresos, raza, religión o educación.
- ▶ 1 de cada 3 hombres maltratadores son profesionales con estudios y bien considerados: abogados, ejecutivos, doctores, etc...

### 3.- "Los hombres que maltratan no se dan cuenta de lo que hacen, pierden la cordura o están enfermos": Falso

Hechos que lo confirman:

- ▶ Sólo en el 10% de los casos presentan alguna patología.
- ▶ Las manifestaciones de violencia se muestran dentro del hogar y no fuera de él.

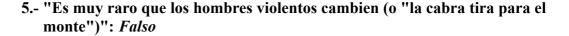
Muchos de ellos, con el resto de personas que no pertenecen al núcleo familiar, parecen ser encantadores y agradables.

#### 4.- "La violencia es un comportamiento que se aprende": Verdadero

Curso nº 15: Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Hechos que lo confirman:

- ▶ Aunque los niños criados en hogares conflictivos no tienen porqué manifestar en edad adulta conductas de este tipo, sí es verdad que, muchos de ellos, crecen confundidos y aprenden un modelo de comportamiento por observación que les lleva en un futuro a manifestar conductas violentas.
- ▶ No sólo afecta al aprendizaje, sino a conductas de todo tipo que pueden ocasionar problemas como el estrés o las adicciones.



Hechos que lo confirman:

- ▶ En el punto anterior de este mismo apartado hemos explicado que la violencia se aprende. ¿Por qué, entonces, no se pueden aprender formas no violentas de comportarse como alternativa?
- ► El agresor, como persona que comete un delito debería ingresar en prisión, y es allí donde se le daría la posibilidad de someterse a programas de rehabilitación y de modificación de conducta.

# 6.- "La violencia es producida por el alcohol y las drogas": Falso

Hechos que lo confirman:

- ▶ El alcohol y las drogas son factores de riesgo. Ocasionan reducción en las conductas inhibitorias pero no son la causa de la violencia.
- ▶ Sí que existe una potenciación del grado de violencia y de su frecuencia cuando se mezclan alcohol y drogas con determinadas formas de violencia que se utilizan como patrón para resolver conflictos.
- ▶ Muchas personas que maltratan no abusan de este tipo de sustancias.
- ▶ La violencia y el abuso de sustancias son dos problemas distintos que deben ser tratados por separado.



# 7.- "Si la mujer no abandona la relación es porque no quiere. Una de dos: o es masoquista o está loca": Falso

Hechos que lo confirman:

- ▶ La víctima no disfruta con la violencia. En la mayoría de las ocasiones no salen de la situación porque se produce en ellas cierto bloqueo mental: estados de confusión, miedo, ansiedad, impotencia, es decir, sufren estrés post-traumático.
- ▶ Los peores episodios de violencia suceden cuando la mujer intenta abandonar la situación.
- ► En muchos casos, la mujer maltratada sale de la situación por la ayuda exterior que recibe. Salir sóla es una tarea difícil o prácticamente imposible.
- ▶ Tras superar la mujer la situación de bloqueo, se da cuenta de su posible independencia y autonomía de su pareja.
- ▶ Tienen fe en que van a cambiar.

# 8.- "Determinadas agresiones sexuales dentro de la pareja no se tienen por qué considerar violación": Falso



Hechos que lo confirman:

- ▶ 1/5 de las mujeres maltratadas han sido forzadas a mantener relaciones sexuales por miedo cuando ocurre el episodio violento o inmediatamente después.
- ▶ También son forzadas a realizar actos sexuales no deseados.

### 9.- "La violencia que se da en el hogar no es un problema social": Falso

Hechos que lo confirman:

- ▶ Determinados problemas que afectan a la sociedad en general como son el alcoholismo, las drogas, la delincuencia juvenil, el suicidio y la fuga del hogar aumentan cuando hay Violencia Doméstica.
- ▶ Se producen episodios de absentismo y baja productividad en el trabajo, ocasionando grandes pérdidas para las empresas.
- ▶ Supone un altísimo coste a nivel médico. A esto hay que añadirle los gastos en programas sociales de asistencia y prevención.

# 3.8.- Los datos estadísticos

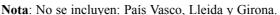
A continuación pasamos a relacionar los diferentes datos estadísticos sobre la Violencia de Género en España referidos al año 2001.

Según las estadísticas facilitadas por el Ministerio del Interior, se estima que hasta Diciembre del año 2001, 41 personas murieron a manos de su pareja. De éstas 41, el 97,3%, es decir, en 38 de los casos fueron mujeres las víctimas y el resto, el 7,3% hombres, (véase la Tabla I: Totales mensuales de las personas que han muerto a manos de su cónyuge, por sexo)

Como se puede comprobar, el mes en el que se registraron más casos de violencia fue en el mes de Mayo y todas las personas muertas fueron mujeres, en total, ocho. Febrero y Agosto fueron los meses en los que se produjeron las tres muertes de hombres.

# Personas que han muerto en manos de su cónyuge por sexo. Totales mensuales del año 2001

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ENERO	5	5	0
FEBRERO	5	4	1
MARZO	5	5	0
ABRIL	2	2	0
MAYO	8	8	0
JUNIO	3	3	0
JULIO	1	1	0
AGOSTO	5	3	2
SEPT.	3	3	0
OCTUBRE	3	3	0
NOV.	1	1	0
DIC.	0	0	0
T. acumulado	41	38	3

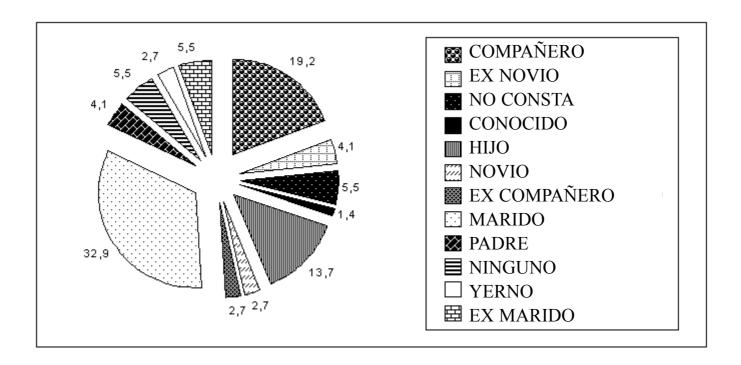


Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior



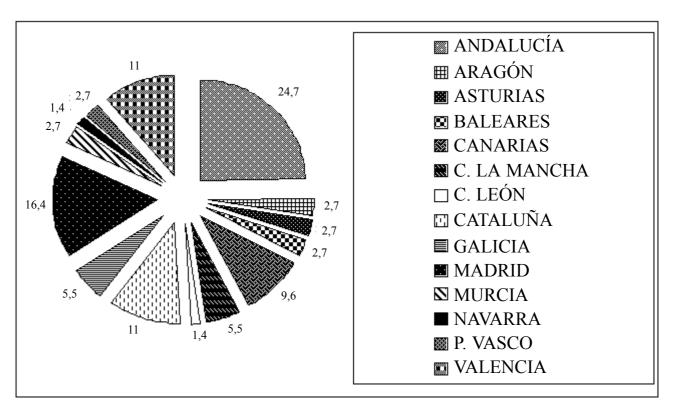
A partir de los datos, del año 2001, facilitados por la Federación de Mujeres Progresistas se ha elaborado un gráfico que nos permite visualizar, a simple vista la relación de parentesco que unía al agresor con la víctima. El mayor porcentaje de malos tratos domésticos se da entre parejas casadas (33%), con una gran diferencia sobre las de hecho (19%), las separadas (3%) y las divorciadas (5,5%). Cabe destacar también que un 14% de las mujeres sufren estos abusos, dentro del ámbito familiar, por parte de los hijos y un 4% por parte de sus padres. Al referirnos a los padres no podemos pasar por alto todo lo que hemos comentado en relación al modelo patriarcal imperante en la mayoría de familias españolas.

#### RELACIÓN DE PARENTESCO



Otro criterio importante a la hora de analizar las muertes es la incidencia de casos a nivel de Comunidades Autónomas. La mayor concentración, según los datos, del 2001, facilitados por la Federación de Mujeres Progresistas, se localiza en Andalucía con un 24,5%, seguida de Madrid con un 16,43% y de Cataluña y Murcia con un 11% en ambas comunidades. En el resto, la presencia de casos es menos significativa pero, no por ello, menos importante, siendo Navarra, País Vasco, Aragón, Asturias y Baleares las comunidades autónomas donde se registra una incidencia menor del maltrato. Esto nos podría hacer cuestionarnos si las características culturales propias de los/as habitantes de cada región, la idiosincrasia de sus gentes o el concepto que cada pueblo tiene del papel que ocupa la mujer en la familia son factores que pueden determinar, en cierto modo, la mala relación entre los/as integrantes de la pareja.

# DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS





De acuerdo con las estadísticas facilitadas por el Ministerio del Interior, durante el año 2001, se interpusieron 22.156 denuncias por parte de mujeres que habían sido víctimas de malos tratos a manos de sus parejas. De estas denuncias, 5.482 se consideran como delitos y 16.674 como faltas.

Pero ¿qué diferencia hay entre delito y falta? Simplemente, la gravedad de los hechos. La pena varía dependiendo de factores como las lesiones, si se consideran habituales o no, los malos tratos, la intensidad de las amenazas, si han existido o no agresiones sexuales, violación, coacciones, injurias, vejaciones y daños.

Con respecto a las penas, los/as jueces pueden estipular para los delitos y las faltas, excepto cuando existe falta de daños, como penas accesorias, el prohibir la aproximación y comunicación con la víctima o con los/as familiares y el volver al lugar de comisión del delito o la falta o al domicilio de la víctima o de familiares por un tiempo máximo de cinco años para el delito y seis meses para faltas.

Cabe la posibilidad de poder sustituir las penas de arresto de fin de semana por multas económicas. En este caso, lo equivalente a un fin de semana son cuatro cuotas de multa. Esto sería uno de los numerosos ejemplos que explicaría, en parte por qué las mujeres maltratadas tienen tan poca fe en la justicia. ¿Qué seguridad ampara a la víctima si su

marido o compañero maltratador tiene una solvencia económica que le permita no cumplir la pena de arresto? ¿En qué grado peligra la vida de la mujer?.

# Denuncias de malos tratos de las esposas a sus maridos Totales mensuales del año 2001

	TOTAL	DELITOS	FALTAS	
ENERO	1.851	505	1.346	
FEBRERO	1.591	444	1.147	
MARZO	1.978	513	1.465	
ABRIL	1.868	463	1.405	
MAYO	2.071	503	1.568	
JUNIO	2.293	571	1.722	
JULIO	2.236	539	1.697	
AGOSTO	2.302	563	1.739	
SEPT.	2.204	507	1.697	
OCTUBRE	1.958	440	1.518	
NOV.	1.804	434	1.370	
DIC.	0	0	0	
T. acumulado	22.156	5.482	16.674	



67

Nota: No se incluyen: País Vasco, Lleida y Girona.

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior

Si analizamos sólo los delitos que se deben al abuso, al acoso y a la agresión sexual, el número es de 5.293 frente a los 5.482 que cuentan en el total. Es decir, sólo hay una diferencia de 189 delitos que se deberían a otras causas.

# Delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual Totales mensuales del año 2001

	TOTAL	Agresión	Agresión con penetración	Abuso	Abuso con penetración	Acoso
ENERO	435	186	83	129	12	25
FEBRERO	416	140	92	140	15	29
MARZO	528	214	113	159	6	36
ABRIL	423	154	88	135	17	29
MAYO	450	169	93	142	16	30
JUNIO	559	220	125	161	17	36
JULIO	563	221	123	168	13	38
AGOSTO	532	217	102	167	17	29
SEPTIEMBRE	491	196	98	149	17	31
OCTUBRE	470	200	112	115	18	25
NOVIEMBRE	426	166	103	120	9	28
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0
T. acumulado	5.293	2.083	1.132	1.585	157	336



68

Nota: No se incluyen: País Vasco, Lleida y Girona.

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior

La violencia de género

Si analizamos estos datos por comunidad autónoma, el resultado es el siguiente:

# Delitos conocidos de abuso, acoso y agresión sexual por CCAA Acumulados hasta Noviembre del año 2001

	TOTAL	Agresión	Agresión con penetración	Abuso	Abuso con penetración
TOTAL NACIONAL	5.293	2.083	1.132	1.585	157
ANDALUCÍA	918	379	182	278	31
ARAGÓN	133	53	30	40	3
ASTURIAS	96	34	21	30	5
BALEARES	231	85	43	81	6
CANARIAS	473	180	84	154	19
CANTABRIA	60	27	10	22	0
CASTILLA Y LEÓN	234	88	37	80	17
CASTILLA-LA MANCHA	172	57	28	71	3
CATALUÑA	797	307	179	238	17
C. VALENCIANA	605	223	149	175	17
EXTREMADURA	80	35	8	30	1
GALICIA	265	135	49	63	6
MADRID	863	317	230	236	26
MURCIA	218	89	48	56	4
NAVARRA	65	34	8	19	0
PAÍS VASCO	0	0	0	0	0
LA RIOJA	29	14	6	8	0
CEUTA	25	9	10	2	2
MELILLA	29	17	10	2	0

Nota: No se incluyen: País Vasco, Lleida y Girona.

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el Ministerio del Interior

Existen más datos en relación con la Violencia de Género. Según el informe de la ONU:

- ▶ Una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o ha padecido algún tipo de embarazo no deseado.
- ▶ Sesenta millones de niñas han muerto o no han llegado a nacer.
- ► Cada año, dos millones de niñas de entre cinco y quince años son incorporadas al mercado laboral del sexo.
- ► Cuatro millones de niñas y mujeres han sido vendidas y compradas para el matrimonio, la esclavitud o la prostitución.
- ▶ Las violaciones van en aumento.
- ▶ De los trescientos millones de niños/as sin acceso a la educación, doscientos millones son niñas.
- ▶ De ochocientos ochenta millones de analfabetos, dos tercios son mujeres.
- ► El aumento del 1% en la matriculación de las niñas en la escuela secundaria redunda en un aumento del 0,3% en el crecimiento económico.
- ▶ La presencia femenina en los órganos de decisión de poder es menor.
- ▶ Se producen ochenta millones de embarazos no deseados.
- ▶ Del 58% de personas que emplean métodos de contracepción en el mundo, menos de un tercio recurre a métodos que implican al varón o suponen cooperación.
- ▶ De los cincuenta millones de abortos, veinte millones se practican en condiciones inseguras y por ello mueren setenta y ocho mil; y millones sufren secuelas. Las chicas entre quince y diecinueve años protagonizan, al menos uno de cada cuatro abortos inseguros.
- ► En la zona subsahariana, las mujeres seropositivas superan en dos millones a los hombres.
- ► Ciento treinta millones de niñas y mujeres han sufrido mutilaciones sexuales. Dos millones más cada año.
- ► En cuanto a los "asesinatos de honor", se estima que cinco mil mujeres y niñas mueren cada año asesinadas por sus propios maridos y familiares. Muchas de ellas por haber sufrido el "deshonor" de haber sido violadas. El problema va en aumento.
- ▶ Debido a la violencia sexual se pierde casi uno de cada cinco años de vida saludable en las mujeres de 15 a 44 años de edad

#### Otros datos de interés:

- ▶ Se calcula que, aproximadamente, dos o más millones de niñas son sometidas a la mutilación genital cada año. Hay seiscientos nuevos casos por día, es decir, cinco niñas por minuto.
- ▶ Una de cada cuatro mujeres sufrirá algún tipo de violencia de mano de su esposo, pareja o novio.



▶ Dos millones de españolas, aproximadamente, habrían sufrido algún tipo de maltrato por parte de su pareja en algún momento de su vida y, actualmente, seiscientas mil mujeres están siendo víctimas.

# 3.9.- Recursos para mujeres víctimas de violencia de género.

Tras un episodio donde se haya manifestado la violencia de género los pasos a seguir son los siguientes:

#### 1.- Acudir a un centro de salud u hospital:

La persona que sea agredida físicamente o presente síntomas de agresión sexual debe acudir a uno de estos centros sin lavarse y sin cambiarse la ropa hasta después del reconocimiento médico. El/la especialista que atienda a la mujer conocerá los recursos comunitarios para poder orientar a la víctima e informarle de la posibilidad de denunciar los hechos.



Hay que señalar que aunque la víctima no quiera denunciar los hechos el centro hospitalario debe comunicar lo ocurrido a la Policía. El/la facultativo/a expondrá la valoración médica a los/as agentes y estos/as tomarán declaración a la víctima en el momento en que se encuentre en condiciones.

#### 2.- Acudir a la Policía o a la Guardia Civil:

En ocasiones la víctima se persona directamente en las dependencias policiales o en el cuartel de la Guardia Civil, una vez ocurrido los hechos. En ambos sitios se le ofrece la posibilidad de ser atendida por personal femenino y así mostrarle una atención especializada, diferenciada y más íntima. Se pretende que la mujer se deshiniba a la hora de contar lo hechos y especificar detalles en delitos contra la libertad sexual.

La toma de declaración se realiza una vez sean atendidas las necesidades de salud y la mujer se encuentre más tranquila. Posiblemente sea un proceso lento porque la mujer se encuentra bloqueada psicológicamente, para ello se le dará el tiempo que se estime oportuno.

La Policía también tiene que facilitar información de la existencia de los Servicios Sociales y de instituciones especializadas en el ámbito de la mujer.

La violencia de género

#### 3.- Acudir a los Servicios Sociales:

La mujer puede recibir ayuda a través de los Servicios Sociales que se dedican a atender las necesidades básicas de las personas, aquellas que guardan relación con la vida y la conservación de la misma a distintos niveles: psicológico, social y biológico.

Ofrecen ayuda tanto si la mujer quiere salir del domicilio conyugal como si no, prestándole apoyos técnicos y materiales precisos.

Las prestaciones suelen ser de tres tipos:

- ► *Técnicas*: informar, orientar y valorar el problema ofreciendo apoyo psicológico, psicosocial y asesoramiento jurídico.
- ► *En especie*: tramitación de recursos sociales o prestación de servicios, por ejemplo, pisos de acogida para mujeres maltratadas.
- ► *Económicas*: ayudas económicas para comedor escolar, bonos para el transporte, pagos puntuales de recibos, alimentación infantil, medicamentos, ayudas para material escolar, campamentos y colonias urbanas de verano, etc...

Estas ayudas se facilitan hasta que la mujer logre una estabilidad psicológica.

Pero cabe preguntarse, ¿son suficientes y oportunas los diferentes tipos de ayuda que se brindan a la mujer maltratada, así como a su familia?

### 4.- Acudir a centros de información para mujeres o a ONG's:

La intervención de los Servicios Sociales se complementa, e incluso se llega a suplir, con la de otras instituciones como los centros de información y asesoramiento para mujeres conocidos como "Casa de la Mujer", existentes en diferentes municipios, o de ONG's.

Un ejemplo de ONG, podríamos citar a la Federación de Mujeres Progresistas (FMP), organización sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, a través de su programa de *Prevención de la Violencia* realiza actividades como: información y orientación general, atención telefónica, ayuda psicológica, asesoramiento de centros sanitarios, sensibilización, elaboración de dossieres informativos, formación a jóvenes a evitar que adopten actitudes violentas, identificación de la violencia física y psicológica, formación en "tolerancia cero".

Acabar con la violencia de género pasa por eliminar las causas que la provocan

La violencia de género

Por último, para finalizar este apartado, hay que señalar que existen centros que proporcionan alojamiento a la mujer cuando renuncia a volver al hogar porque la situación es insostenible.:

- ▶ Casas de Acogida: Es un recurso especializado que podemos encontrar en muchos municipios dirigido a mujeres maltratadas y a sus hijos/as, tanto españolas como extranjeras. Es de carácter gratuito y la ubicación del mismo es secreta por razones de seguridad. El acceso a estos centros se gestiona a través de los Centros de Servicios Sociales. El tiempo de permanencia suele oscilar entre tres y seis meses pero puede ser prorrogable dependiendo del caso.
- ➤ Casas Refugio: En Madrid, actualmente existen dos centros con estas características, uno propio y otro concertado El tiempo de permanencia es distinto dependiendo de cada caso. Las mujeres no hacen ninguna aportación económica y tienen cubiertos los gastos de alojamiento y manutención. Colaboran en las tareas del centro.
- ▶ Pisos tutelados: Sirven de puente para que la mujer alcance su autonomía después de salir de las Casas Refugio. Los suelen ocupar entre una o dos familias durante seis meses o un año. Las mujeres que están en estos pisos esperan una resolución judicial administrativa de la vivienda.

es lamenne tengan

**73** 

Pero a pesar de contar con estos recursos, hay que poner de manifiesto que es lamentable que en casos de Violencia Doméstica, sea la víctima y sus hijos/as los/as que tengan que abandonar el hogar, romper con todo su entorno, cuando el que realmente debería desaparecer debería ser el agresor, ya que es el verdadero culpable de las agresiones.

#### 3.10.- Reflexión. Medidas de Acción Positiva

Después de toda esta exposición hay que plantearse el alcance del problema de la Violencia de Género. Nuestra intención no es otra que la de hacer reflexionar a todos /as los/as que lean estas páginas y acercarles a la toma de conciencia social, tan importante, para solucionar este grave problema.

A continuación planteamos una serie de preguntas. Son una breve muestra de tantas que se nos podrían ocurrir con respecto a este tema. La respuesta no es muy complicada

- ▶ ¿Los derechos de las mujeres, son derechos humanos?
- ▶ ¿La tradición que impera en determinados países es causa para explicar los abusos contra las mujeres?
- ▶ ¿Necesitan revisión muchos de los planteamientos existentes en materia de género o el androcentrismo es incuestionable?
- ▶ ¿La Violencia de Género es un problema social o pertenece única y exclusiva-

mente al ámbito privado?

- ▶ ¿Se necesitan nuevas medidas legislativas que regulen la Violencia de Género?
- ► ¿Habría que realizar alguna reforma en el sistema educativo y cambiar determinados programas? ¿Es importante que los/as alumnos/as se eduquen en igualdad?
- ► ¿Hay que potenciar el asociacionismo, facilitar información, documentación y lanzar publicaciones que traten la desigualdad entre géneros?
- ▶ ¿Son suficientes los recursos y servicios disponibles para mujeres maltratadas?
- ▶ ¿Se necesitaría más apoyo técnico y económico?
- ▶ ¿Son necesarias las campañas de sensibilización y divulgación?

Es importante mencionar la elaboración de los denominados Planes de Acción Positiva que ayudan a que desaparezca la discriminación indirecta que todavía existe en la sociedad. Un ejemplo de ello es el II Plan Integral contra la Violencia Doméstica 2001-2004 que actualmente está en vigencia. Las acciones de este plan se dividen en cuatro grandes áreas:



- ▶ Medidas preventivas o de sensibilización: el objetivo es sensibilizar y formar a la población en general, a los/as profesionales de la comunicación, a los centros educativos y a los/as profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de la sanidad y de los órganos judiciales.
- ▶ Medidas legislativas y procedimentales: dentro de éstas se incluyen las medidas preventivas para proteger a las posibles víctimas, estudiar las medidas sancionadoras contra los/as profesores/as, agilizar los procesos judiciales y paliar los efectos de la violencia.
- ▶ Medidas asistenciales y de intervención social: crear recursos para responder a las necesidades de las víctimas, facilitar las vías de denuncia y apoyo sanitario, psicológico, laboral y económico.
- ► Investigar: realizar estadísticas y promover la investigación a nivel social, familiar y personal.

Pero a pesar de estas líneas de trabajo, quedan aún muchas lagunas por cubrir, especialmente a NIVEL JURIDICO, ya que no tenemos más que fijarnos en el hecho de rebajar a falta lo que realmente se debería tipificar como DELITO.



## **BLOQUE**

## 4

### LEGISLACIÓN Y NUEVO CONTRATO SOCIAL MUJERES-HOMBRES

Legislación y nuevo contrato social mujeres-hombres

#### 4.1.- LEGISLACIÓN

Tanto a nivel nacional, como europeo, incluso internacional se han creado normas, decretos, de obligado cumplimiento sobre la Igualdad de Oportunidades.

#### **ACTUACIONES A NIVEL INTERNACIONAL:**

Conferencias Mundiales sobre la Mujer

Han sido reuniones en las que han participado delegaciones de todos los países, cuyo objetivo común ha sido abordar temas que afectan, e incluso padecen, específicamente las Mujeres y se acuerdan medidas sobre las acciones a emprender, acuerdos que después los distintos países, se comprometen a poner en marcha.

De manera muy significativa, la Plataforma de Pekín - IV Conferencia de la Mujer, 1995 - diseñó un ambicioso programa de acción para eliminar los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.



En Beijing (Pekín), se acuñó el término "Mainstreaming", que consiste en "integrar la óptica de la igualdad de oportunidades en todas las políticas nacionales, desde la planificación hasta la ejecución de las mismas, así como en todos los ámbitos de actuación.

Los Derechos Humanos de las Mujeres, son inalienables y son parte constituyente de los Derechos Humanos Universales.

#### **ACTUACIONES A NIVEL EUROPEO:**

Tratados de la Unión Europea

El Tratado de Amsterdam, ratificado por la Ley Orgánica 9/98 de 16 de Diciembre, dice que "la Unión Europea tendrá como misión, promover la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, introduciendo este principio en todas las políticas y todos los programas".

A partir de 1993, se introducen referencias específicas a la Igualdad de Oportunidades como objetivo transversal común a todos los Fondos, por ejemplo: en la actualidad la iniciativa comunitaria EQUAL.

Actualmente, se está llevando a cabo el Quinto Programa Comunitario: "Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la Igualdad entre hombres y mujeres 2001-2005". Se

Legislación y nuevo contrato social mujeres-hombres

establece un marco en que todas las actividades comunitarias deben contribuir a la eliminación de las desigualdades y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

#### **ACTUACIONES A NIVEL NACIONAL:**

Políticas de igualdad en España

Desde la Constitución Española de 1978, hasta ahora, se ha recorrido un largo camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Actualmente se han realizado tres Planes para la Igualdad de Oportunidades. Siguiendo las directrices de la cumbre de la Unión Europea celebrada en Luxemburgo, en diciembre de 1997, España aprobó en abril de 1998 el "Plan de Acción para el Empleo", con distintas medidas, entre las que cabe destacar la Ley de Conciliación, Plan Integral para la Familia e incremento de servicios para personas dependientes.

Ley de conciliación sociofamiliar

La ley 39/99 de 5 de noviembre para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, introduce cambios en el ámbito laboral para que trabajadoras y trabajadores puedan participar de la vida familiar, dando un gran paso en el camino hacia la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

Trata de mantener un equilibrio para favorecer los permisos por paternidad/maternidad, sin que ello afecte negativamente a las posibilidades de acceso al empleo, a las condiciones laborales y al acceso a puestos de especial responsabilidad de las mujeres. Al tiempo que se facilita a los hombres la coparticipación en el cuidado de sus hijos/as desde el momento del nacimiento, o en caso de adopción, a la incorporación a la familia.

#### Permisos contemplados:

- ► Permiso de maternidad/paternidad
- ▶ Permiso de lactancia (aplicable a madre o padre)
- ► Permiso para atención familiar
- ► Permiso parental
- ▶ Permiso durante el embarazo

Pero además de la legislación, el Estado ha de mejorar los servicios sociales, en especial las destinadas a la infancia, personas mayores, enfermas, discapacitadas y en general, ampliar los servicios de ayuda a domicilio y ayuda a la convivencia.

Legislación y nuevo contrato social mujeres-hombres

#### **ACCIONES POSITIVAS**

Son Parte de las estrategias de lucha contra las discriminaciones, fundamentalmente laborales, que sufren determinados colectivos.

Su objetivo es reequilibrar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y que abarcan desde una estrategia global como son los Planes de Igualdad, hasta medidas concretas en el ámbito de una empresa.

Existen dos tipos de estrategias:

- 1.- Medidas específicas para mujeres: dirigidas a combatir la discriminación por razón de sexo y aumentar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos sociales.
- 2.- La introducción del "Mainstreaming" de género en todas las políticas, programas y proyectos desarrollados desde el gobierno, para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

#### 4.2.- Nuevo contrato social mujeres-hombres

En 1997, tras un largo proceso de reflexión y análisis acerca de los cambios estructurales que identifican el fin de siglo y la llegada del nuevo milenio, profundizando sobre la repercusión de dichos cambios en la situación de las mujeres y su posición frente a los mismo, la Federación de Mujeres Progresistas presentaba públicamente una propuesta de nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres.

La reflexión y las conclusiones del documento acerca de las carencias del viejo modelo coinciden con las denuncias formuladas en las últimas décadas desde altas instancias internacionales: La Conferencia sobre la Tierra de Río de Janeiro, la Conferencia sobre la Población y Desarrollo de El Cairo, la Cumbre Social de Copenhague y la Conferencia de Pekín.

Se trata de una propuesta para compartir las responsabilidades familiares, el trabajo y el poder. Para conseguirlo es necesario el diseño de estrategias, detalladas en la publicación del Contrato Social editado por la F.M.P., para ello, así como la negociación con todos los agentes sociales.

Aspectos relevantes del nuevo contrato social:

1.- La sociedad actual, regida por criterios patriarcales, y a través de un contacto no escrito, ha dividido al mundo en dos mitades, en la que la esfera de lo público se le ha dado al hombre y la esfera de lo privado a la mujer.



Legislación y nuevo contrato social mujeres-hombres

- 2.- Los movimientos de mujeres pretenden acabar con esta división (en la que se priva a las mujeres de una igualdad y derechos formales), haciendo un Nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres para compartir las responsabilidades familiares, el trabajo y el poder.
- **3.** El Nuevo Contrato Social no es algo abstracto, sino que se ha concretado en una publicación, donde no sólo denuncia la situación de las mujeres, sino que se dan alternativas para el cambio.
- **4.-** Este Nuevo Contrato Social ha sido firmado por numerosas personalidades de la vida pública, cultural, política, social, artística, judicial, laboral, universitaria, por medio del cual cada uno/a se ha comprometido en sus respectivas áreas al fomento de la Igualdad.





## **BLOQUE**

## 5

# ORIENTACIONES A PADRES/MADRES Y A.P.A.S.

Orientaciones a padres/madres y APAs

#### 5.1- Presentación

¬ n los apartados anteriores hemos presentado aspectos teóricos-prácticos que tienen relación con el tema de la Desigualdad de Oportunidades. Desde los ámbitos en que ✓ ésta se desarrolla, hasta las situaciones de violencia y malos tratos como una de las consecuencias de estas diferencias entre géneros.

Pero creemos que toda esta información por sí sola, no cumple los objetivos que nos planteamos, sino que es necesario diseñar herramientas de aplicación práctica para que realmente este trabajo por la Igualdad dé sus frutos.

Por tanto, consideramos que es desde el ámbito familiar y el educativo donde se deben trabajar determinados valores, comportamientos y actitudes. Con ello no estamos disminuyendo la influencia que otros contextos tienen, tal como aquí ya hemos señalado al tratar los medios de comunicación. Aunque la educación por la Igualdad de Oportunidades es una tarea que compete a todas las instancias, pensamos que el familiar y el educativo son los ambientes más cercanos a la persona, sobre todo, durante la infancia y adolescencia.

Siendo así, a continuación vamos a presentar una serie de actividades que irán dirigidas a los/as padres/madres.



#### 5.2- Orientaciones a padres y madres

Ya hemos señalado la importancia que el ámbito familiar tiene, como primer nivel de socialización en la persona, en la prevención y tratamiento de las desigualdades de género.

Por tanto, hemos considerado indispensable acercarnos a la cotidianeidad de las familias elaborando el cuestionario que a continuación presentaremos. Recomendamos que sean los/as progenitores los que respondan a cada una de las preguntas que les planteamos, con la mayor objetividad y sinceridad posible.

Esperamos que cada una de estas cuestiones ayude a reflexionar a los padres y a las madres respecto a sus creencias y actitudes diarias, entorno al tema que nos ocupa.

#### **CUESTIONARIO**

- 1. ¿Quién lleva a los/as hijos/as al médico? ¿Se turnan? ¿Es siempre la misma persona?.
- 2. ¿Quién lleva a los/as hijos/as al colegio?
- 3. ¿Quién los/as recoge?. ¿Es siempre la misma persona?.

Orientaciones a padres/madres y APAs

- 4. ¿Quién suele acudir a las reuniones en el colegio?.
- 5. ¿Quién no acude al trabajo cuando el hijo ó la hija está enfermo/a?.
- 6. ¿Quién tiene el papel protagonista de las tareas domésticas en la casa?. ¿Hay un reparto equitativo? ó ¿sólo hay una ayuda puntual?.
- 7. ¿Quién se encarga de hacer la compra diaria?.
- **8.** ¿Quién está más pendiente de los productos alimenticios, de limpieza, etc. que deben ser repuestos?.
- 9. ¿Quién se encarga de comprarle la ropa a los/as hijos ó hijas?.
- 10. ¿Tiene en ocasiones un lenguaje sexista al referirse a hombres y mujeres delante de sus hijos/as? (por ejemplo decir: "esto es cosa de hombres -o mujeres-", "como mujer que eres deberías ir más arreglada").
- 11. ¿Le ríe a su hijo/a los chistes sexistas?. ¿Se los cuenta a su vez?.
- 12. ¿Desvaloriza o no concede importancia al papel de las mujeres en la sociedad antes su hijo ó hija?.
- 13. ¿Le dice a su hijo frases como "los hombres no lloran"?.
- 14. Entre hermanos y hermanas: ¿Tienen la misma hora de llegada a casa los hijos que las hijas? (dentro de la misma franja de edad).
- 15. ¿Permite que hijos de diferente sexo colaboren por igual en las tareas domésticas?.
- 16. ¿Permite que su hijo juegue con una muñeca y su hija con un camión?.
- 17. ¿Permite que su hija se apunte a las actividades extraescolares que le agraden aunque tradicionalmente éstas se consideren masculinas?.
- **18**. ¿Permite que su hijo se apunte a las actividades extraescolares que le agraden aunque tradicionalmente éstas se consideren femeninas?.
- 19. ¿Se reiría de su hijo si éste se presentase con una camiseta rosa recién comprada?.
- **20**. ¿Permitiría que su hija fuese camionera ó mecánica de coches y que su hijo se dedicase a cuidar niños/as ó a realizar tareas domésticas, por ejemplo?.
- **21**. ¿Qué diría si en carnaval su hija le anunciase que quiere disfrazarse de futbolista ó Superman?.
- **22**. ¿Qué diría si en carnaval su hijo le anunciase que quiere disfrazarse de hada madrina?.
- 23. Si alguno/a de sus hijos/as le plantease dejar los estudios: ¿se lo tomaría igual si se tratase de su hijo que si lo sugiriese su hija?.
- 24. En un futuro, cuando Uds. sean ancianos/as: ¿creen que su hija estará más preparada para cuidarles por el hecho de ser mujer que un hijo?.
- **25**. El tipo de juegos ó actividades que realizan con sus hijos ó hijas ¿están condicionados por el género?.

#### Recomendación:

Una vez realizado el cuestionario sería interesante que ambos progenitores pudiesen hablar de los resultados, así como de los acuerdos y/o desacuerdos que han existido referente a las respuestas dadas.

Orientaciones a padres/madres y APAs

Es aconsejable que el diálogo se traslade a los/ hijos e hijas, utilizando este espacio para hablar con ellos/as sobre el tema de las desigualdades. Es importante que expresen sus dudas, sentimientos y necesidades con respecto a estas cuestiones. ¡Nos podemos llevar una sorpresa!.

### 5.2.1. Algunas orientaciones prácticas para trabajar la igualdad de oportunidades con edades comprendidas en Educación Primaria

#### **JUSTIFICACIÓN**

La Educación para la Igualdad de Oportunidades debe trabajarse desde la infancia. La formación que recibe la persona en esta etapa de su vida es básica para su posterior desarrollo e inserción como ser social responsable y comprometido con la igualdad entre personas de diferente sexo.

Por tanto, vamos a comenzar por presentar dos actividades dirigidas a niños y niñas que estén cursando el ciclo de Educación Primaria.



#### ACTIVIDAD LITERARIA

Dirigida a niños/as con edades comprendidas en el primer ciclo de primaria

**CUENTO**: ROSA CARAMELO

de Adela Turín con ilustraciones de Nella Bosnia. Editorial Lumen, 2001.

#### Sinopsis del cuento:

Había una vez en el país de los/as elefantes/as una manada donde las elefantitas tenían que comer unas flores que tenían mal sabor para que se pudieran volver de color rosa. Por ello estaban todas juntas encerradas en un jardín vallado. Desde allí veían cómo sus hermanos y primos elefantes, de color gris, estaban todo el día en libertad. La protagonista, Margarita, no se volvía del color deseado y su padre y madre insistían por miedo a que, al no ser tan bonita como las demás de mayor nadie la quisiera. Por fin, como no conseguían nada la dejaron en paz. Margarita saltó la valla y conoció la libertad. Las otras elefantitas la siguieron. Todas se reunieron con los elefantes de color gris.

#### Temas para trabajar:

Sexismo. Autoafirmación. Desobediencia a leyes injustas.

Orientaciones a padres/madres y APAs

#### Metodología:

- a) Después de la narración del cuento, formular las siguientes preguntas para trabajar sobre el contenido y los personajes:
  - ▶ ¿Por qué los padres de Margarita quieren que la elefantita sea de color rosa como las demás?.
  - L'Creéis que el aspecto físico es lo más importante para una elefantita?. ¿Y para una persona?.
  - L'Creéis que hay que querer a una persona sólo por el aspecto físico?. Pensad en vuestros amigos y amigas ¿Por qué los queréis?.
  - ► ¿Cómo os sentiríais en el lugar de las elefantas de color rosa?. ¿Por qué?.
  - ▶ Os habéis sentido alguna vez como Margarita?. ¿Cuándo?.
  - ▶ ¿Os parece divertido lo que hacen los elefantes grises?. ¿Por qué?.
  - ▶ ¿Qué pensáis del comportamiento de Margarita?. ¿Y de las otras elefantitas?.
  - L'Creéis que pueden jugar juntos los elefantitos grises y las elefantitas rosas?. ¿Por qué?.



#### ACTIVIDAD DE LOS ROLES SEXUALES

Dirigida a niños y niñas de primaria, a partir del segundo ciclo.

#### Temas para trabajar:

Roles sexistas en diferentes contextos habituales: la familia, el trabajo, el tiempo libre y la escuela.

#### Metodología:

- a) En la medida de lo posible, hacer parejas mixtas.
- b) Plantear a cada pareja que trabajen a partir de 4 fotografías que previamente habremos conseguido de libros, revistas o dibujos. (Las fotografías pueden ser las mismas para diferentes grupos). Dos de estas fotografías deberán ser contrapuestas, es decir, una de ellas deberá identificar al hombre y la mujer en roles sexistas (podemos escoger el ámbito de localización de la fotografía y la edad de los/as protagonistas). Las otras dos, en cambio, deberá contener una imagen de igualdad entre ambos sexos.
  - c) Podemos trabajar en base a las siguientes cuestiones:
  - ▶ Que le pongan un título a cada una de las fotografías y explicar el por qué.
  - ▶ Que cada niño y niña se encargue de escoger 2 fotografías diferentes. A conti-



Orientaciones a padres/madres y APAs

- nuación debe explicarle al compañero/a lo que ve en la fotografía y lo que siente con esas imágenes.
- ► El/la otro/a deberá a su vez mostrar su acuerdo y/o desacuerdo con cada una de las fotografías que se le estén enseñando y exponer los motivos.
- ► Cada uno/a le explicará al otro/a si han reconocido en ellos/as mismos/as o en otras personas cercanas una situación igual o parecida a la de la fotografía. Que expliquen cómo se sintieron o pudieron sentirse las otras personas.

### 5.2.2. Algunas orientaciones prácticas para trabajar la igualdad de oportunidades en las APAs

#### Algunas cuestiones teóricas previas a tener en cuenta:

Creemos imprescindible que los/as padres y/o madres trabajen algunos aspectos teóricos previos a la realización de las 2 actividades que presentamos. Proponemos como contenidos básicos los siguientes:

- 1- La desigualdad de género. Algunos ámbitos donde existe (tomar como referencia el bloque 3).
- **2-** Los estereotipos y sus características.
- 3- Los roles. Diferenciación de roles por razón de sexo en la sociedad actual.
- **4-** Concepto de violencia de género. Los maltratos y medidas de actuación (tomar como referencia el apartado 4).

#### 5.3.- Sugerencia de actividades para las APAs

PELÍCULA: *BILLY ELLIOT* Stephen Daldry, Reino Unido. 2000

#### Sinopsis de la película:

Billy Elliot vive con su padre, hermano y abuela en el condado de Durkham. Su padre y su hermano son mineros y están en huelga con el resto de la plantilla. Billy descubre en la música y el baile una evasión a los problemas y al ambiente de opresión y tristeza que reina en su casa. Comienza a tomar clases de ballet en secreto ya que teme que su padre y su hermano no lo aceptasen. Cuando se descubre, los valores de Billy y los que gobiernan el mundo de los otros hombres de la casa se enfrentan.



#### Temas reflejados para trabajar:

- 1. Estereotipos de género.
- 2. Roles diferenciados en función del sexo.
- 3. Violencia.
- 4. La orientación sexual.
- 5. Autoafirmación.
- **6**. Relaciones de fuerza y poder.
- 7. Respeto a las diferencias.
- 8. Mito de la virilidad.
- **9**. Lucha y conciencia de clase.

#### Metodología:

Las preguntas que se exponen en el primer apartado de la actividad son una mera indicación.



- a) Los/as padres y/o madres puede responder a las siguientes preguntas de forma individual. Esto permitirá una autoreflexión y un trabajo personal alejado de la presión e influencia que puede suponer la discusión en grupo. Por otro lado creemos oportuno que cada persona sea capaz de pensar y expresar lo que realmente opina sin esta "contaminación" del grupo.
  - ▶ ¿Por qué Billy esconde su afición a la familia?. ¿Qué relación tiene su actitud con los estereotipos?.
  - ▶ ¿Qué te parece la actitud de Michael, el amigo de Billy?. ¿Y la reacción del protagonista ante él?. ¿Cómo piensas que hubieses actuado tú en lugar de Billy y por qué?.
  - ▶ ¿Cuáles son los valores que destacarías del entorno donde viven el padre y el hermano de Billy?. ¿Y qué valores relacionarías con Billy?. ¿Piensas que viven en mundos enfrentados?. Razónalo.
  - ▶ ¿Qué piensas de la reacción de Billy cuando en los vestuarios, después de hacer la prueba de ballet, un compañero le ofrece muestras de apoyo?.
  - ▶ ¿Qué significado tienen para ti las siguientes frases expresadas por algunos/as de los/as protagonistas de la película?.
    - El profesor de boxeo a Billy: *Esto es un combate de hombre a hombre, no una exhibición de danza*.
    - El padre a Billy: El ballet es para niñas....
    - El padre a Billy: ...Los chicos juegan al fútbol, boxean, luchan...
    - El hermano de Billy a su padre: *Deja ya de quejarte como una mujer*.
    - Billy a su padre: *Algunos bailarines son fuertes como los atletas*.

- ▶ ¿Crees que va cambiando la opinión de Billy respecto a los chicos que hacen ballet, a lo largo de la película?. ¿En qué se manifiesta?. ¿Te ha ocurrido alguna vez, el cambiar de opinión respecto a algo ó alguien una vez que lo has conocido mejor? . Identifica brevemente esas situaciones.
- ▶ ¿Has tenido que enfrentarte alguna vez a actitudes sexistas?. ¿Cómo lo has solucionado, si es que has podido? ¿De qué otra/s forma/s lo hubieses podido resolver?. Explica tu experiencia y cómo te has sentido.
- Nombra por orden a los siguientes personajes en función de que su actitud te haya parecido más comprensiva y explica por qué:
  - Padre de Billy.
  - Hermano de Billy.
  - Profesor de Boxeo.
  - Amigo de Billy.
- b) Una vez que el grupo ha realizado esta tarea individual sobre la película procederíamos a realizar un debate con el grupo, donde poder dialogar en base a dos grandes temas:
  - ▶ Los estereotipos que existen entorno al ballet y las repercusiones que ello puede tener para el protagonista. Extender las opiniones a otras aficiones y/o profesiones donde exista esta diferenciación por géneros.
  - ► Las diferencias que se observan en la película por razón de género (tanto a nivel verbal, de actitud y comportamiento, de creencias, etc.). Cómo induce todo ello a crear una sociedad desigual. Aprovechar para que el grupo hable de situaciones sexistas en las que se ha encontrado.

#### **CASO PRACTICO:**

#### Temas para trabajar:

- 1.- Roles.
- **2**.- Estereotipos.
- 3.- Violencia de genero y mal trato.

#### Metodología:

La resolución de casos prácticos es uno de los recursos a utilizar que mejor funcionan. El grupo puede identificarse con una situación determinada y reflexionar sobre la misma. La presentación de un problema es una excusa adecuada para trabajar la resolución de conflictos y la toma de decisiones. Organizar la sesión por pequeños grupos permite el enriquecimiento individual a partir de las diferentes opiniones y puntos de vista contrastados entre todos/as los/as integrantes del grupo. Además proporciona la posibili-



Orientaciones a padres/madres y APAs

dad de trabajar en base a la consecución de unas actitudes y comportamientos determinados como son el respeto a la diversidad de opiniones, la facultad de escuchar, etc.

A continuación presentamos el siguiente caso práctico y las pautas para llevarlo a cabo:

- a) Dividir al grupo en subgrupos mixtos. Nº aprox. entre 5-6 personas (quedarían +/- 6 subgrupos).
- b) Nombramiento por cada subgrupo de un/a portavoz que represente las opiniones de todos/as.
  - c)Leer atentamente el siguiente texto:

#### Un día como otro cualquiera en la vida de Ana y Luis



Son las 8 h. de la mañana y suena el despertador. Ana y Luis se levantan. Luis, como siempre, es el primero en ducharse, mientras que Ana se encarga siempre de preparar el café y las tostadas. Ante las protestas de la chica, Luis argumenta que él tarda menos en estar preparado porque todas las mujeres siempre están más tiempo arreglándose en el cuarto de baño. Ana le recuerda que en la empresa donde ella trabaja le exigen a todas las secretarias muy buena presencia, siempre debe ir vestida de forma impecable y maquillada, aunque más de un compañero masculino acuda con tejanos y en mangas de camisa. Luis alega: "Cariño, ya sabes que una mujer bonita vende más".

Antes de salir para el trabajo, Luis le recuerda a Ana que el coche de ambos necesita una revisión mecánica pero que a él no le va bien llevarlo porque saldrá muy tarde del trabajo. Le sugiere que sea ella quién se encargue pero Ana, no demasiado convencida, le responde: "eso es cosa de hombres" y añade: "prefiero esperar hasta que tú puedas llevarlo".

Cuando llega a su trabajo Luis saluda a su compañero Juan el cuál le devuelve el saludo con la misma cara de preocupación que muestra últimamente. Luis sabe lo que le ocurre. Juan se siente acosado por la jefa de ambos. La mujer le agrede e insulta a la menor oportunidad y no duda en descalificarlo delante del resto de compañeros/as y jefes/as. Dada la situación, Juan acude muy desmotivado al trabajo y con miedo. Ultimamente se está planteando buscarse otro empleo, pero esta decisión no es fácil de tomar. Aunque su mujer también trabaja, se necesita el salario de ambos para pagar las facturas.

- d) Responder en grupo a las siguientes cuestiones:
- ▶ ¿Qué pensáis sobre los diferentes roles que asume la pareja? ¿Creéis que existe un reparto equitativo de tareas?. Proponed alternativas.
- ▶ Identificar los estereotipos del texto.

Orientaciones a padres/madres y APAs

- ▶ ¿Qué tipo de maltrato sufre el compañero de Luis? ¿Qué pensáis de su propia reacción ante esta agresión?. Proponed alternativas de actuación y de comportamiento de la agresora y del agredido.
- ▶ Por último, comentar con el grupo algún caso de maltrato que conozcáis.
- e) Exposición de las conclusiones por el/la portavoz de cada subgrupo.
- f) Debate general con el grupo.



## BLOQUE

## 6

### **CONCLUSIONES**

Conclusiones

on esta guía hemos pretendido acercarnos a una situación que todavía adolece en nuestra sociedad. La Desigualdad de Oportunidades es un problema que no podemos obviar, aunque muchas de las situaciones que reconocemos como desiguales son tan cotidianas que suelen caer irremediablemente en el olvido.

No podemos ser ajenos/as al hecho de que tanto los hombres como las mujeres debemos disfrutar de los mismos derechos y, por supuesto, tenemos las mismas obligaciones. Nuestra relación debe estar basada en un respeto mutuo hacia todo ello.

En este sentido, el presente documento aporta evidencias sobre el largo camino que aún nos queda por recorrer en lo concerniente a la igualdad entre sexos. Así, en el ámbito familiar, mientas que el padre actúa en ciertos aspectos muy concretos y restringidos, sigue siendo la madre la encargada del cuidado de los/as hijos e hijas de forma abrumadora. Siguen reproduciéndose pautas diferenciadoras entre sexos, ya desde el nacimiento, en cuestiones tales como el color de la ropa, los juguete, la interacción padresmadres-hijos/as, e incluso en las expectativas depositadas en los/as mismos/as.

Por otro lado, a pesar de los innegables avances registrados, la mujer sigue siendo la protagonista del espacio doméstico, independientemente si trabaja fuera de casa o no, desigualdad que también se sigue trasladando al plano laboral, donde a pesar de que los datos estadísticos confirman la participación creciente de la mujer en la población activa, el terreno laboral continua siendo un submundo que funciona bajo parámetros masculinos. Asimismo, y no menos importante, desafortunadamente las mujeres siguen siendo las víctimas de numerosos episodios de violencia en sus diversas manifestaciones, como ha quedado patente en esta guía.

Desde un punto de vista adulto, para que esta desigualdad pueda disminuir progresivamente hasta desaparecer por completo, tiene que existir un cambio de mentalidad con respecto a la concepción hombre-mujer. Y ¿cómo podemos llegar a ello? entre otras maneras partiendo de una concienciación de cada uno/a, teniendo en cuenta la información que se nos presenta del tema, y las consecuencias de esta desigualdad.

Al inicio de esta guía presentamos una serie de conceptos para facilitar la comprensión del resto de los apartados. Y uno de los aspectos que debemos tener en cuenta es que la formación de estereotipos sexistas parte de una concepción cultural determinada. Es decir, no son características innatas a toda persona ni basadas en una investigación con base científica, sino que se forman a partir de la "contaminación" fruto de las relaciones sociales.

Por tanto, sería desde el ámbito familiar, como primer nivel de socialización de la persona, desde donde es básico transmitir esta idea de igualdad. ¿Cómo?, a través de lo que les decimos a nuestros/as hijos/as y a través de lo que ellos/as observan, como modelos que somos, en nuestro comportamiento y lenguaje.



Conclusiones

Esta concienciación adulta sobre la necesidad de cambio, facilitará el camino para trabajar por la igualdad con las nuevas generaciones ya que propiciará la transmisión de unas pautas de creencias y comportamiento basadas en las relaciones igualitarias entre hombre y mujer.

Otra forma importante de luchar contra estos valores y situaciones sexistas es a través de la educación formal. Debemos tener en cuenta que la propia LOGSE ya señala la importancia del tema que nos ocupa, destacando como uno de los temas transversales la Igualdad de Oportunidades para ambos sexos, siendo una materia que puede abarcar a las distintas áreas del currículum. Por tanto en esta guía, también se ha hecho hincapié en la necesidad de trabajar desde una vertiente coeducativa, realizando este planteamiento desde el mismo Proyecto Educativo de Centro para que ello se transmita a toda la comunidad educativa.

A través de la educación podremos combatir el "boom" sexista a que nos someten a menudo los diversos Medios de Comunicación, propagando una manera de ver y entender el mundo que no siempre se ajusta a las necesidades que la actual sociedad plantea.

Sin duda alguna, toda la sociedad tiene una responsabilidad en este cambio que defendemos, y cada uno/a la tenemos desde la parte que nos corresponde, ya sea desde la familia, el trabajo o la educación. Esperamos haberlo podido transmitir en esta guía para lograr que todos y todas podamos ser partícipes activos/as en la superación de las barreras que impiden una total Igualdad entre sexos.



## **BLOQUE**

## 7

## GLOSARIO DE TÉRMINOS NO EXPLICADOS

Glosario de términos no explicados

Acción positiva: Medida que favorece a un grupo para igualarse a otro. También

se conoce como "discriminación positiva".

Agente de Igualdad: Aquella persona que se encarga de llevar a cabo las acciones

positivas.

Androcentrismo: Perspectiva que considera al hombre (varón) o a lo masculino

como base, medida y objetivo en un análisis, estudio o investigación y en sus posteriores aplicaciones, generalizándose los resultados a toda la población, tanto a hombres como a mujeres. Esto se ha hecho patente a lo largo de la historia a través de una ocultación intencionada de las aportaciones de las mujeres a todos los campos o en las barreras impuestas a la hora de acce-

der a puestos de poder.

Coeducar: Enseñar a personas de ambos sexos a respetar las diferencias

existente entre ellos/as e inculcar la importancia de la variedad

entre personas.

Feminismo. Doctrina social que concede a la mujer derechos que se consi-

> deraban reservados para los hombres. Intenta que ambos tengan las mismas condiciones y responsabilidades Cuestiona el sistema patriarcal y la transmisión de conocimientos androcéntricos y defiende las políticas de igualdad de oportunidades. Este término, coloquialmente entendido, también

denota ciertas actitudes antagónicas al machismo.

Género: Atribución cultural, psicológica y social que asigna característi-

> cas diferentes a lo masculino y a lo femenino y que se impone desde el nacimiento. Condiciona la manera de sentir y de actuar a cada uno/a de los miembros de la sociedad que lo interioriza

como una norma social.

Hembrismo: Movimiento que considera la defensa de la esencia de lo feme-

> nino en contraposición a lo masculino. Defiende que las características o rasgos de personalidad de las mujeres están muy relacionadas con el sexo biológico. Es la postura contraria al machismo y no el feminismo como en la mayoría de las oca-

siones se viene pensando.

Identidad de Género: Proceso mediante el cual actuamos, percibimos y sentimos con

> determinados rasgos identificados como masculinos o femeninos socialmente. Cada uno de nosotros/as nos integramos en

Glosario de términos no explicados

uno de los grupos y nos excluimos del otro en función de nuestra subjetividad y maneras de pensar.

Machismo: Actitud de prepotencia o superioridad que muestran los varones

respecto a las mujeres en diferentes situaciones y ámbitos de la

vida privada y de la pública.

Políticas de Igualdad: Conjunto de medidas institucionales encaminadas a reducir dife-

> rencias sociales. En el caso que nos ocupa, se articula en provectos o programas que sirven para disminuir las diferencias de

género. Contempla las acciones positivas.

Patriarcado: Sistema ideológico, social y político en el que la autoridad es

ejercida por un varón, generalmente el padre, considerado como el cabeza de familia. La tradición pesa mucho en este conjunto de creencias que influye en determinadas costumbres que se arraigan a través del lenguaje, la fuerza y el reparto no equitativo de responsabilidades y tareas. Todo lo mencionado trae

como consecuencia el sometimiento de la mujer al varón.

Condición orgánica que distingue al macho de la hembra. Es la característica biológica que nos diferencia en el momento del nacimiento, por ejemplo, los órganos genitales. La diferencia-

ción es fundamental para la reproducción y perpetuación de la

especie.

Sexismo: Actitud que fomenta la desigualdad entre hombres y mujeres

> teniendo como punto de referencia la diferenciación sexual. Esto obstaculiza el conseguir el objetivo de igualdad real para todas las personas que tiene que estar presente en toda sociedad

democrática



## BLOQUE

## 8

### **BIBLIOGRAFIA**

La Constitución Española. 1997. Centro de Estudios Adams. Edit. Adams. Madrid

*Manual de Prevención de Violencia de Género para adolescentes*. Álvarez Robledo, Cristina y Delso Atalaya, Ana. 2001. Cruz Roja Española. Edit.: Cruz Roja. Madrid.

*Nuevo Contrato Social Mujeres-Hombres*.1997. Federación de Mujeres Progresistas. Colección: Nuevo Contrato Social. Madrid.

*I Plan de Igualdad de las Mujeres del Ayuntamiento de Alcorcón*. 1993. Concejalía de Igualdad de Oportunidades para la Mujer del Ayuntamiento de Alcorcón. Edit.: Ayto. de Alcorcón. Madrid.

Relaciones de Poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género. Murillo, Soledad. 2000. Edit: Federación de Mujeres Progresistas. Madrid.

*Violencia Contra la Mujer. Situación Actual Mundial*. Edit.: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Serie Documentos. Volumen 2.



*Ponencias de la I Jornada contra la Violencia a las mujeres*. 2001. Concejalía de Igualdad de Oportunidades para la Mujer del Ayto. de Alcorcón. Edit.: Ayto. de Alcorcón. Madrid.

*II Plan Integral contra la Violencia Doméstica 2001-2004*. 2001. Instituto de la Mujer. Edit.: Instituto de la Mujer. Madrid.

*La Violencia de Género: de cuestión privada a problema social*. Bosch Fiol, Esperanza y Ferrer Pérez, Victoria. Dpto. de Psicología de la Universidat Illes Balears. Revista Intervención Psicosocial. Revista de Igualdad y Calidad de vida, volumen 9, pág 7-9.

Ponencia *Las mujeres en los conflictos armados*. Navanenthem Pillay, jueza. Presidenta del Tribunal Penal Internacional de Ruanda. Presentada en el XVII Congreso de la Federación Internacional de Mujeres de profesiones jurídicas (FIFCJ) celebrado del 6 al 10 de septiembre de 2000 en Toledo. España.

*La violación: un arma de guerra*. Amnistía Internacional. www.derechos.net

*El síndrome de Estocolmo en mujeres maltratadas*. Montero Gómez, Andrés. Sociedad Española de Psicología de la Violencia. www.sepv.org

*Ciclo Básico de la Violencia Doméstica*, inspirado en la web de Blian Nelso Abuse Pages. www.az.com/blainn/dv

Bibliografía

*Principio de injerencia ante la violencia contra la mujer*. Montero Gómez, Andrés. Publicado en la revista ONG en Marzo de 2001. www.nodo 50 org/mujeresred//violencia-am-ingerencia,html

**Durminendo con su enemigo**. Sendón de León, Victoria www.nodo 50 org/mujeresred/violencia-sendom.htlm

*Mutilación genital femenina*. Dossier informativo de Información y Documentación sobre el Tercer Sector creado por la ONG, Medicus Mundi en 1996. www.med.unex/medmund/infomundi/muti.htlm

Mujeres en Afganistán: peones de las luchas de poder de los hombres. Amnistía Internacional.

www.amnesty.org

Un crimen oculto: La violencia de género.

www.ncpc.org/esp7.htm

*Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo*. Ferrer Pérez, Victoria y Bosch Fiol, Esperanza. Universitat de les Illes Balears. www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosc-ferrer-2.html

*Mujer y Violencia: Análisis*. Informe elaborado por FemNet. www.unalapalabraotra.org/FemNet.html

Estereotipos y Prejuicios. M.Mozzara, Bruno. 1999. Edit. Acento. Colección Flash. Madrid.

Revista: Trabajadora. Secretaría de la mujer de la Confederación Sindical de CC.OO. Nº 1, septiembre de 2001.

